



9

# FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES





## 9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2016 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 104 mil 122 millones 111.8 miles de pesos de los cuales 65 mil 156 millones 155.8 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 38 mil 965 millones 956 mil pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 10 mil 557 millones 598.2 miles de pesos al Seguro Popular para la Protección Social en Salud y 887 millones 877.4 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo.

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS (Miles de pesos)	
CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS ( Miles de Pesos )
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (F.O.N.E.)	35,290,827.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (F.A.S.S.A.)	9,155,607.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (F.A.I.S.)	4,099,800.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.O.R.T.A.M.U.N.)	8,587,261.7
Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.)	1,922,388.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (F.A.E.T.A.)	719,471.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.)	492,292.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (F.A.F.E.F.)	4,888,507.1
<b>Total Ramo 33</b>	<b>65,156,155.8</b>
Seguro Popular (Protección Social en Salud)	10,557,598.2
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	28,408,357.8
<b>Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales</b>	<b>38,965,956.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>104,122,111.8</b>

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), el Gobierno Federal transfirió 35 mil 290 millones 827.4 miles de pesos los cuales fueron aplicados incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 26 mil 382 millones, 529.8 miles de pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos, Integrados del Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este programa en su componente del Gasto Corriente 699 millones 152.3 miles de pesos de los cuales 205 millones 633 mil pesos correspondieron a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y 493 millones 519.2 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 2 mil 918 millones 174 mil pesos, los cuales fueron asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública de dicho Organismo.

Al componente Gasto del Fondo de Compensación le correspondieron 5 mil 290 millones 971.3 miles de pesos para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al Capítulo de Servicios Personales para el pago de nómina del magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2016 Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM), realizaron las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados al Organismo, se elaboró el programa de auditorías como estrategia principal de la Contraloría, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. Para el año fiscal 2016 la Contraloría programó la realización de 140 auditorías, logrando cumplir al 100 por ciento con lo programado. Derivado de las auditorías realizadas, se detectaron 10 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria, así como 495 observaciones de control interno e implementaciones de mejora.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La Contraloría Interna coadyuva al Organismo con acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia en el ejercicio del gasto público vigilando que se efectúe con apego a la normatividad establecida. Para tal efecto, se programó la realización de 4 evaluaciones en el ejercicio 2016, las cuales se cubrieron al 100 por ciento; al cierre de las evaluaciones efectuadas se detectaron 22 convenios de desempeño.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que la Contraloría Interna establece en su Anteproyecto 2016. Se efectuaron 183 inspecciones, rebasando la meta programada de 180, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.7 por ciento; por medio de las cuales se detectando 132 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 9 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Las quejas y denuncias, es la herramienta que el ciudadano utiliza, cuando a su consideración un Servidor Público adscrito a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), no ha cumplido adecuadamente con su función. Para el ejercicio fiscal 2016 se programó la atención de 732 quejas y denuncias contra servidores públicos, concluyendo un total de 766, observándose un porcentaje de 104.6 en la meta.

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados, ha logrado el acercamiento de los servicios administrativos al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, disminuyendo y evitando así, el ausentismo laboral en su centro de trabajo, favoreciendo la atención educativa en beneficio de los alumnos, desarrollando con calidad las gestiones requeridas por personal docente y de apoyo y asistencia a la educación en

el Valle de México. Para tal efecto se programó dar atención a 57 mil 663 solicitudes de servicio de las cuales se logró concluir 54 mil 815, lo que representó un cumplimiento en la meta del 95.1 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El Programa de Educación Inicial No Escolarizado tiene como tarea principal favorecer el desarrollo integral de los niños de cero a cuatro años, mediante la formación y orientación de los padres de familia, figuras educativas y otros miembros de la comunidad que intervienen en la vida de los infantes a través de sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión, así como de materiales educativos con apego y respeto a la diversidad cultural y de género que existen en las comunidades atendidas. Para el desarrollo integral de los niños, se brinda orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, es una prioridad de la Educación Inicial No Escolarizada. La Dirección de Educación Elemental programó atender a 44 mil 827 personas, logrando atender al final del ejercicio a 46 mil 770 personas, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Con el fin de apoyar a los trabajadores del Organismo, Educación Inicial Escolarizada atiende una población infantil a partir de los 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, en los 9 Centros de Desarrollo Infantil, tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca. Los CENDI cuentan con grupos de lactantes, maternales y preescolares, cada grupo con un docente a cargo por turno, contando con 98 docentes en total, en los que se proporciona un servicio educativo asistencial buscando que garantice el pleno desarrollo armónico de capacidades y habilidades de desarrollo de los programas educativos que se manejan, involucrando a los padres de familia en el desarrollo y avance de los niños. Para el año 2016 se programó atender a mil 416 hijos de trabajadores de SEIEM, logrando al final del ejercicio atender a mil 465 niños, alcanzando un cumplimiento en la meta del 103.5 por ciento.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. El objetivo del proyecto de educación preescolar es contribuir a la formación integral de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad, donde los docentes realizan una intervención que les permita desarrollar las capacidades afectivas, sociales y cognitivas, atendiendo el Sistema Básico de Mejora. Se desarrolla la intervención docente creando ambientes de aprendizaje, basados en el respeto y confianza para participar y colaborar en tareas comunes. Por otra parte en los espacios del Consejo Técnico Escolar, se enfatiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollando estrategias como una condición del sistema básico de mejora en sus diferentes etapas y fases (planeación, implementación, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) a través de una Ruta de Mejora. Para el presente ejercicio se programó atender una matrícula de 203 mil 632 alumnos logrando atender al final del ejercicio a 200 mil 570 alumnos. Lo que representó un avance en la meta del 98.5 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar. Con base en la información obtenida mediante un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles educativos dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar mil 148 acciones, llevando a cabo al final del ejercicio, mil 236 dando cumplimiento a la meta en un 107.7 por ciento.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El proyecto consiste en brindar el servicio educativo a los alumnos de 6 a 14 años de edad, con la finalidad de atender la demanda educativa, incrementar la eficiencia terminal y mejorar el logro educativo. Éste servicio se ofrece a través de cinco Subdirecciones: Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2016 fue atender a 747 mil 900

alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 98.8 por ciento al atender a 738 mil 964 alumnos.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se contempló identificar a los alumnos con alto rezago, con la finalidad de proporcionarles mayor atención en las áreas de retraso, así mismo se dio seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo para reforzar los conocimientos de dichos alumnos, que permitan elevar el porcentaje de eficiencia terminal. La Dirección de Educación Elemental programó atender a 120 mil 843 alumnos, logrando al final del ejercicio 2016, dar atención a 123 mil 337 alumnos, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102.1 por ciento.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo se continuaron realizando las fases intensivas y ordinarias del Consejo Técnico Escolar en cada escuela donde se construyó la Ruta de Mejora, como proyecto que contribuye al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción, y Convivencia Escolar. Para tal efecto se programó lograr un promedio de aprovechamiento escolar de 8.37 en el presente ejercicio 2016, logrando obtener un promedio de 8.35, cumpliendo la meta en un 99.7 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Primaria. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2016 fue la realización de mil 654 acciones, llevando a cabo un total de 2 mil 99, lo que representó rebasar la meta en un 26.9 por ciento.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Algunas de las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta, se encuentran señaladas en el Anteproyecto 2016 y son: Realizar reuniones técnico pedagógicas con Supervisores Escolares y responsables operativos de Programas, para fortalecer los contenidos del Marco Curricular de Educación Inicial Indígena; Establecer reuniones de trabajo con responsables de Comedores Escolares del Niño Indígena, para coadyuvar al proceso de atención al servicio asistencial de becarios; Continuar con reuniones de trabajo para el seguimiento de Programas y Proyectos Educativos fortaleciendo el Plan y Programas de Estudio 2011; Continuar con reuniones de asesoría sobre las estrategias “Apoyo a la Gestión Escolar” y “Apoyo a la Supervisión Escolar del Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica” (ACAREIB). Con estas actividades se programó atender a 33 mil 521 alumnos, logrando atender al final del ejercicio a 33 mil 33 alumnos, dando cumplimiento a la meta programada en un 98.5 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario y mantenimiento preventivo y correctivo, de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó beneficiar con estos servicios a 667 escuelas, logrando atender al final del ejercicio a 532, lo que representó un avance en la meta del 79.8 por ciento.

Ampliar la Cobertura de Atención a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. Con la finalidad de brindar a la comunidad escolar mejores servicios educativos, se contó con el apoyo del Gobierno Federal, quien a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa

(INIFE), se logró realizar la ampliación de la infraestructura educativa en planteles escolares de SEIEM; así mismo se llevó a cabo la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos, y se llevó a cabo el Programa de Atención a la Educación Básica en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo programado en el año fiscal 2016 para ésta meta, fue atender a 367 mil 389 alumnos, logrando atender al final del ejercicio a 355 mil 877, lo que representó un avance en la meta del 96.9 por ciento.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, establece como objetivo de su Plan de Mediano plazo 2012-2018, mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en todos los planteles de educación secundaria federalizada del Estado de México, a través de la aplicación del Plan de Estudios para Educación Básica y la realización de acciones que coadyuven a la prestación de un servicio de calidad con miras a avanzar hacia el logro de la visión institucional establecida hacia el 2025. Algunas de las actividades que se realizaron hacia el cumplimiento de la meta son: “Cursos de Reforzamiento” para alumnos con bajo aprovechamiento en las asignaturas de español y/o matemáticas; Los seis Departamentos de Educación Secundaria Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo el análisis y evaluación de los resultados de la prueba PLANEA 2016; Se realizaron cursos de verano para fortalecer las asignaturas de español, inglés y matemáticas en las escuelas de secundarias generales, y se desarrollaron diversas actividades en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2016, fue atender a 339 mil 920 alumnos, logrando al final del ejercicio atender a 355 mil 541, lo que representó superar la meta en 104.6 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Ésta permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo en el tiempo establecido para cursar ese nivel. De los indicadores que reflejan la eficiencia del sistema educativo, la eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas; Llevaron a cabo de manera bimestral, evaluaciones de recuperación de alumnos, pláticas con padres de familia y talleres con alumnos a fin de crear ambientes escolares pacíficos y armónicos; Se fortaleció el octavo rasgo de la normalidad mínima escolar, que prioriza la lectura, la escritura y las matemáticas; Se identificaron alumnos de tercer grado de educación secundaria en riesgo académico, a fin de dar seguimiento y definir estrategias para su atención y recuperación; Se realizó trabajo conjunto con padres de familia en apoyo del trabajo extra-clase de alumnos; Se llevaron a cabo 4 evaluaciones de recuperación según lo señalado en el acuerdo 696 y circular 04 y se implementaron exámenes generales de conocimiento para alumnos que lo solicitaron. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue que 125 mil 50 alumnos concluyeran el nivel de educación secundaria de manera satisfactoria, logrando al final del ejercicio la cantidad de 109 mil 954, lo que representa un cumplimiento en la meta del 87.9 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elaboran, tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la realización de mil 120 acciones, logrando desarrollar en total a mil 460, cumpliendo la meta en un 130.4 por ciento.

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. La atención que se brinda se encuentra enmarcada en tres puntos primordiales: clase directa, asesoría técnico pedagógica y el fortalecimiento de la práctica del deporte y la actividad física. La práctica educativa de la educación física prioriza que todos los alumnos desarrollen sus capacidades y aptitudes posibles,

de tal manera que se afiance su personalidad. Para su operación, en la Dirección de Educación Secundaria se implementaron acciones encaminadas a la aplicación del Programa de Educación Física como elemento fundamental de la formación integral de los alumnos, tales como: Jornadas de trabajo y asesoría con los equipos de supervisión donde se abordaron temas como inclusión educativa, planeación didáctica, enfoque formativo de evaluación, entre otros. Jornadas de fortalecimiento académico sobre Proyectos de Estilo de Vida Saludable y jornadas académicas con los equipos de supervisión para fortalecer el desempeño de sus funciones. Para el año fiscal 2016 se programó atender con éstas acciones a 5 mil 190 docentes, logrando atender a 4 mil 81 lo que representó el 78.6 por ciento de avance en la meta.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. En cuanto a la atención del fortalecimiento de la práctica del deporte y la actividad física, se realizaron acciones estratégicas a través de reuniones de organización con los departamentos de Educación Secundaria, con el propósito de contribuir a la convivencia en ambientes armónicos y al fomento de la salud, impulsando una cultura física que favorezca el fomento al deporte. Así mismo, es importante señalar que se lleva a cabo la detección de talentos en los alumnos de Educación Básica para promover la realización, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue atender 817 escuelas, de las cuales se alcanzó a atender a 809, cubriendo un avance en la meta del 99 por ciento.

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. Este proyecto tiene como objetivo ampliar las oportunidades de acceso, permanencia, egreso y logro educativo de los alumnos con necesidades especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y aptitudes sobresalientes; a fin de promover una cultura de respeto a la diversidad en la escuela y regular el fortalecimiento de los servicios de educación especial, a través de la actualización y capacitación permanente de los docentes de Educación Básica y Especial para proporcionar servicios de calidad. Este proyecto está compuesto por dos vertientes. En primer lugar por los servicios de Educación Especial: Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y por otro lado el Programa de Inclusión y Equidad Educativa. Éste tiene como finalidad apoyar a las entidades federativas, a las escuelas y servicios educativos, con énfasis en retención y egreso oportuno. A través de la implementación de apoyos específicos, los alumnos logran mejorar la comprensión y comunicación, en la lectura y escritura con el uso de lengua de seña mexicana, braille, tableros de comunicación, con asistencia tecnológica, recursos informáticos; así como la habilidad para resolver problemas en diferentes situaciones de la vida diaria con apoyo de ábaco Kramer, caja aritmética, entre otros, que les ha permitido convivir de manera sana en los diferentes contextos (aula, escuela, socio familiar), de acuerdo al grado y nivel educativo que cursan, con sus respectivos ajustes curriculares. La meta programada para el ejercicio fiscal 2016, fue proporcionar atención a 28 mil 541 alumnos, de los cuales se logró atender a 26 mil 368, lo que representa un cumplimiento del 92.4 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. En el ejercicio 2016 se programó llevar a cabo 46 acciones, sin embargo solo se realizaron 25, teniendo un avance del 54.3 por ciento.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. Servicios Educativos Integrados al Estado de México, proporciona servicios asistenciales consistentes en hospedaje, alimentación y atención pedagógica a niños y niñas de entre 6 a 14 años de edad provenientes de familias de escasos recursos económicos, comunidades dispersas y en situación extraordinaria. Estos servicios asistenciales se proporcionan a través de tres Albergues Rurales: “Fernando Solana” en Texcaltitlán, “Ignacio Manuel Altamirano” del Municipio de Oztoloapan y “José Vasconcelos” en Tejuipilco, así mismo en el Internado en Educación “Gral. Ignacio Zaragoza” en Tenancingo y el Centro de Integración

Social No. 5. “Carmen Serdán” en Zinacantepec. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue atender a 600 niños, de los cuales se logró un avance en la meta del 97.2 por ciento al haber logrado atender a 583 niños.

Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Mediante recursos provenientes de programas federales se operan los programas: “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica” (ACAREIB), y el “Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” (PEARE), con los cuales se pretende atender las necesidades más urgentes que presentan los centros de trabajo focalizados. Así mismo, se identifica a las escuelas de educación primaria general e indígena que en los últimos tres años han presentado rezago educativo, con el propósito de mejorar el logro educativo y fomentar la equidad educativa con programas que promuevan el acceso y permanencia de los niños y niñas con menor desventaja socioeconómica a la educación preescolar y primaria. La programación de la meta para el ejercicio 2016 fue la realización de mil 301 acciones, las cuales se cubrieron al 100 por ciento.

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Es una modalidad no escolarizada del nivel bachillerato que se ofrece a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación y no tiene oportunidad de asistir a un plantel; mediante este sistema el estudiante elige libremente su trayectoria curricular y el tiempo que dedica al estudio independiente, permite la acreditación de sus asignaturas o módulos en el orden y el ritmo que el estudiante establece, no hay límite de edad o condición para ingresar y atiende la demanda en todo tipo de localidades de los medios rural y urbano. Para el ejercicio 2016 se programó atender a 16 mil 690 alumnos, de los cuales se logró atender a 16 mil 238, dando cumplimiento a la meta en un 97.3 por ciento.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. El Estado de México cuenta con Centros de Asesoría Social y Particular; es un servicio que Preparatoria Abierta ofrece a todos los estudiantes inscritos que lo soliciten, se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes que así lo deseen en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, con la finalidad de orientarlos y apoyarlos en ámbitos como: el uso del material didáctico, dudas específicas del contenido e información complementaria, lo que permite desarrollar hábitos de estudio para promover la acreditación de los exámenes. Este servicio se ofrece a través de seis oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. La meta comprometida para 2016 fue lograr la certificación de 2 mil 36 alumnos, cumpliendo la meta en un 109.7 por ciento, al certificar a 2 mil 233 alumnos.

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. En el marco de lo establecido en el Acuerdo Secretarial 442, Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular; fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Éste se integra por 22 módulos organizados en dos componentes, 21 módulos corresponden al Básico a través de los cuales los estudiantes obtienen conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desempeñarse en áreas de Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales y por último, 1 profesional dedicado al estudio de la Informática, con el cual, los estudiantes desarrollaron habilidades, conocimientos y actitudes que pueden utilizarse en el ámbito laboral. La programación de la meta para el 2016 fue lograr la acreditación de 70 mil 955 exámenes, cumpliendo la meta en un 111.6 por ciento, al acreditar 79 mil 153 exámenes.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La formación docente que se genera a través de las Instituciones de Educación Superior, atiende la formación inicial, actualización y la superación profesional del personal docente en servicio; acciones que se constituyen como actividades sustantivas en educación superior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se organiza mediante una estructura de carácter académica-

administrativa que permite coordinar, promover, gestionar, acompañar y evaluar la oferta de programas académicos en las Instituciones de Educación Superior adscritas al Organismo: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM), con sedes en Toluca, Nezahualcóyotl y la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla (UDP), así como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán y subsedes en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue proporcionar atención a 4 mil 455 alumnos, cumpliendo la meta en un 98.5 por ciento, al lograr atender a 4 mil 390 alumnos.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Superior. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue realizar 91 acciones a escuelas con este servicio, logrando llevar a cabo 94, cumpliendo la meta en un 103.3 por ciento.

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Con base en los artículos 39 y 43 de la Ley General de Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México se ha dado a la tarea de atender el rezago educativo mediante los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA). Se trabaja con siete zonas escolares de las cuales cinco se enfocan en atender el rezago educativo (Centros de Educación Básica para Adultos) y dos en capacitar a la población en diversas especialidades (Misiones Culturales). El servicio se brinda dentro de algunas comunidades en 36 Municipios de la entidad, 26 en el Valle de Toluca y 10 en el Valle de México. Mediante las Misiones Culturales se brindó atención de formación para el trabajo no formal; las cuales consisten en proporcionar capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo contribuye a lo largo del perfil de egreso, desarrollando todas las áreas de conocimiento, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todas las personas jóvenes y adultas. La Dirección de Educación Elemental estableció atender a través de éste servicio a 2 mil 946 adultos, logrando atender a 3 mil 685, lo que representa un cumplimiento en la meta del 125.1 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal tiene como principales funciones, la contratación de personal docente acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, el cual es un mecanismo con procedimientos que fortalecen la transparencia y la imparcialidad en la selección del profesorado mejor calificado para su contratación en Educación Básica y se implementa para erradicar prácticas discrecionales en el otorgamiento de plazas en el sistema de Educación Pública. La asignación de las plazas se realiza únicamente con la lista de prelación de los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica. Al cierre del ejercicio, se atendieron 2 mil 700 asignaciones de plazas docentes de 2 mil 980 que se tenían programadas, lo que representó un 90.6 por ciento de avance en la meta.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. A través del “Programa de Cursos de Capacitación con base en la Detección de Necesidades”, se atienden las áreas administrativas centrales del Organismo, con el propósito de promover la cooperación en el trabajo, vocación en el servicio y la superación continua de los trabajadores a efecto de elevar su nivel de vida y la calidad de la educación. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta, son: Capacitación a trabajadores de mandos medios y superiores y de apoyo y asistencia a la educación; Gestionar las renovaciones de acuerdos con la Dirección de Educación Continua y a Distancia, el Departamento de Desarrollo del Recurso Humano y la Dirección de Tecnologías de la Información de la UAEM; así como gestionar los costos para el

año 2016 con las Instituciones de CONALEP Y CECATI. Se llevó a cabo la capacitación de 92 personas de 4 mil 50 que se tenían programadas para el ejercicio fiscal 2016, lo que representa un 2.3 por ciento de avance en la meta.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con el fin de mantener actualizado el control patrimonial del organismo en materia de bienes muebles, se dispone de un sistema automatizado acorde a la estructura orgánica y recursos de SEIEM, con lo cual y en apego a la normatividad, las solicitudes de registros de altas, transferencias y bajas de bienes que realicen las unidades administrativas y escuelas se lleven a cabo adecuadamente en tiempo y forma. En apego a la normatividad, el sistema SICOPA WEB se utilizó con algunas adecuaciones técnicas en virtud de que fue configurado para que la Dirección General de Recursos Materiales lo aplicara a las dependencias centrales del Gobierno Estatal exclusivamente, lo que afectó su explotación al 100 por ciento en SEIEM. Por tal motivo se realizó la implantación de un nuevo Sistema de Control de Inventario, el cual se encuentra en el Sistema Integral Financiero de SEIEM. Se programó modernizar un proceso administrativo, cumpliendo al final del ejercicio al 100 por ciento con la meta programada.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. Dentro de las funciones principales de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, se encuentra el control y seguimiento de las unidades administrativas, a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de los espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta se señalan en el Anteproyecto 2016, entre ellas se encuentran: Realizar las visitas de inspección a los diferentes edificios del Organismo de los Valles de México y Toluca, y así satisfacer las necesidades de las áreas administrativas solicitantes; Realizar estudio de costos de los servicios a ejecutar; Programar la ejecución de los trabajos a realizar, así como el seguimiento a los trabajos a ejecutar con el proveedor designado en el Comité de Adquisiciones y Servicios; Realizar supervisión e inspección de los trabajos durante el proceso de ejecución. Se programaron 9 oficinas para su adecuación, logrando al final del ejercicio 2016 dar cumplimiento total a la meta.

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Comunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. Así mismo se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. La programación establecida para el ejercicio 2016 fue proporcionar este servicio a 5 unidades administrativas, logrando la meta al 100 por ciento.

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos desde y hacia sus usuarios finales, además de facilitar la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de los SEIEM mediante voz e internet. Las estrategias establecidas para la consecución de la meta se encuentran en el Anteproyecto 2016, entre las principales se encuentran: realizar estudios de factibilidad para conocer las necesidades que requiere cada una de las instituciones Educativas que solicitan el servicio y verificar que los servicios de voz, datos e internet con los que cuenta los Servicios Educativos Integrados al Estado de México sean los óptimos para brindar a cada una de las Instituciones Educativas el servicio solicitado. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2016 fue conectar 10 aulas digitales para las Instituciones educativas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. Con la finalidad de mantener a la vanguardia al Organismo en el uso de tecnologías que faciliten la labor administrativa y educativa, se lleva a cabo un detallado análisis, elaboración y seguimiento del plan de capacitación para el personal de ésta Dirección, ya que es una área de continuo cambio en las herramientas tecnológicas que se requieren para desarrollar sistemas informáticos, así como en el intercambio de información en los servicios de voz, datos e internet. Se lleva a cabo

una gestión unificada de los Sistemas Informáticos desarrollados, homologando su plataforma, metodología, estructura y presentación, con la finalidad de robustecer la plataforma informática que cuenta el Organismo, facilitando el uso de estos por parte del personal que labora en las Unidades Administrativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones programó para el ejercicio 2016 el desarrollo de tres sistemas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene entre sus principales funciones: Representar jurídicamente al Organismo, asesorar a todas las Unidades Administrativas de SEIEM, atender las quejas sobre Derechos Humanos (quejas con diferentes rubros, entre ellos abuso de autoridad, discriminación, violencia física), y atender las escuelas incorporadas al Organismo, a través de la Oficina de Escuelas Particulares, así como regularizar los bienes inmuebles escolares, por medio de la Oficina de Regularización de Bienes Inmuebles. En este sentido, se ha detectado que las gestiones que realiza esta Unidad, no solamente corresponden a actos estrictamente de carácter jurídico, si no que se incluyen diversos trámites y procesos que, si bien dependen de ella, no se encuadran al ámbito legal propiamente; como el proceso de becas para escuelas particulares, que es una de las principales gestiones que lleva a cabo la Oficina de Escuelas Particulares. Para el ejercicio 2016 la meta comprometida fue la realización de 19 mil 100 gestiones, llevando a cabo la cantidad de 19 mil 667, lo que significa un cumplimiento en la meta del 103 por ciento.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio tiene a su cargo, entre otras funciones: Planear, formular y determinar las estrategias, lineamientos y criterios técnicos a que deberán sujetarse las unidades administrativas del Organismo para la conducción de los programas de innovación, calidad, organización y mejora de procesos y transparencia; Verificar que se difunda la metodología, lineamientos y criterios técnicos necesarios para la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos y demás documentos administrativos que contribuyan al mejor funcionamiento del Organismo. Para dar cumplimiento a la meta, se programó la realización de 44 acciones, las cuales se cubrieron en su totalidad.

Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo. Entre las tareas sustantivas de la Unidad de Comunicación Social, se encuentra la coordinación del Programa Editorial Anual y fungir como enlace entre las diferentes áreas del Organismo para tramitar y gestionar vistos buenos, dictámenes y números de autorización de los materiales en los que necesite la imagen institucional; Recibe de las diferentes Unidades Administrativas, solicitud para la cobertura informativa de actos y eventos, generando el comunicado de prensa; Como apoyo a las actividades de la Dirección General para la cobertura y logística de pre-giras y giras oficiales encabezadas por el titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación y la Dirección General de SEIEM, ejecutando las instrucciones de los coordinadores y/o responsables de los eventos; Así mismo, se realiza el análisis de la información nacional, estatal y local de los medios de comunicación impresos y electrónicos, elaborando con dicha información, la Síntesis Informativa diaria que se distribuye de manera electrónica a las unidades administrativas en todos los niveles. Es el enlace para la gestión y edición de publicaciones oficiales cuyo contenido sea informativo, formativo, cultural o de difusión del proceso educativo. Para el ejercicio 2016 se programó la realización de 130 acciones, logrando llevar a cabo 138, lo que representó el 106.2 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. La Estructura Programática Presupuestal para el año 2016, contempla 71 metas y 194 indicadores, en 10 programas, 15 subprogramas y 26 proyectos, mismos que se tienen vinculados a los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a su vez alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y aplicables a Servicios Educativos Integrados al Estado de México. A fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores y sistematizar la información, se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII) vía Web, el cual permite que los enlaces de Planeación de las diferentes unidades administrativas capturen el avance de sus metas e indicadores de manera trimestral, así como el Anteproyecto de cada ejercicio fiscal. Con esto se obtienen los resultados

anuales e información importante para reportar a las instancias externas que solicitan los avances de las mismas. Para la consecución de esta meta se programaron 10 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Fortalecer el Sistema de Evaluación que permita detectar oportunidades de mejora al interior del Organismo. Realizar actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal, es el objetivo del Departamento de Evaluación Institucional, el cual ha llevado a cabo Evaluaciones a Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática, con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), Anteproyecto de las áreas administrativas, así como documentación y normatividad correspondiente. Para tal efecto, en el Anteproyecto 2016 se establecen las siguientes líneas de acción, con las que se dio cumplimiento a la meta: Actualizar la normatividad aplicable al Departamento de Evaluación Institucional en los manuales de Organización y Procedimientos, Implementar el sistema de evaluación institucional y Fomentar la cultura evaluativa y la rendición de cuentas en el Organismo. La meta comprometida fue llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. Como parte de las funciones principales del Departamento de Estadística, se encuentra el enviar oportunamente los resultados de la estadística de inicio y fin de cursos a la Secretaría de Educación. Con el fin de dar cumplimiento a dicha función, se llevó a cabo el desarrollo y puesta en marcha del aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionarios 911) del nivel educativo de educación primaria general, en sus dos controles: oficial y particular, correspondientes a los periodos de inicio y fin de cursos, así como su cuestionario complementario; con la participación de 3 mil 61 centros de trabajo docentes de ambos periodos de este Organismo. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue mejorar el desarrollo de 10 procesos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Operación del Sistema Integral de Control Escolar con el Propósito de Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos en la Educación Básica del Organismo. El proyecto Integra los procesos de validación de los estudios realizados en los servicios educativos, a través de la información que reportan las escuelas públicas y privadas incorporadas al subsistema federalizado para la expedición de documentos de acreditación y/o certificación. Los Directores Escolares, de manera directa y en línea, alimentan los registros escolares de los alumnos y registran en la base de datos del SINCE (Sistema Integral de Control Escolar), la información relacionada con la trayectoria académica de los alumnos. El soporte técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación, a través del Departamento de Control Escolar, administra los procesos de control escolar, a fin de garantizar el registro y tránsito de los alumnos por el sistema educativo nacional. Algunas de las líneas de acción que el Departamento de Control Escolar establece en su Anteproyecto 2016 para la consecución de la meta son: Desarrollar acciones de difusión, concientización y capacitación sobre el uso y manejo del SINCE; Impulsar la corresponsabilidad de los niveles educativos en materia de control escolar; Reforzar la participación de los enlaces de control escolar de los niveles educativos; Fortalecer la comunicación formal entre la Dirección de Planeación y Evaluación, con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del organismo, a fin de lograr el óptimo funcionamiento del sistema, conforme a la delimitación de funciones que en la materia que a cada instancia compete. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue la realización de 12 acciones, logrando la meta en un 100 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo correspondientes a los docentes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental programó

distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, logrando la distribución de 6 millones 41 mil 170 libros, logrando la meta en un 101.4 por ciento.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo. Algunas de las acciones implementadas para la consecución de la meta en el ejercicio 2016, fueron: La realización de la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; Realización de la selección de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; Se dio seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atiende con suficiencia y oportunidad a los alumnos; Se implementaron mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; Realización de gestión con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente a los paquetes de útiles escolares para los alumnos; Se establecieron mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; Distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contarán con este apoyo al inicio del ciclo escolar 2015-2016, y se fomentó el uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente. La meta comprometida para este ejercicio fiscal fue lograr la entrega de 2 millones 428 mil 560 libros, distribuyendo en total 2 millones 533 mil 557 de ellos, lo que equivale a un avance del 104.3 por ciento.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 32 acciones estratégicas a realizar, de las cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento. Para ello, se llevaron a cabo las estrategias que se plantearon en el Anteproyecto 2016, como son: Trabajar con la capacitación de docentes en los tres componentes; Fortalecimiento de los procesos de dotación de material didáctico y dar el seguimiento correspondiente a las acciones planteadas en el programa. Así mismo las líneas de acción correspondientes fueron: Regionalizar las capacitaciones a través de los enlaces del programa en los dos niveles de educación básica; Culminar procesos de capacitación con la certificación del nivel de idioma del personal participante; Continuación de cursos en línea y presenciales del idioma inglés; Elaboración e implementación de los materiales para las capacitaciones; Llevar a cabo los procesos de distribución y asignación de material didáctico a los niveles educativos; Realizar las gestiones necesarias para adquisición de materiales didácticos complementarios; Visitas de acompañamiento y seguimiento a los centros de trabajo; Elaboración de hojas de observación y llevar a cabo entrevistas con los directores y docentes de los centros de trabajo.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2016, se programó realizar 25 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado. Algunas de las acciones realizadas para la consecución de la meta fueron: Jornadas académicas con docentes de inglés para diseñar estrategias para fortalecer la lectura y escritura en la lengua inglesa; en el Marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI) se llevó a cabo el Concurso de Spelling BEE, y se asistió al Congreso Británico BBELT 2016; Aplicación del Examen de diagnóstico a 20 docentes para el Curso "In-service certificate in English language teaching (ICELT) UAEBYN a través del Consejo Británico y se impartió el Curso preliminary English Test (PET) UAEBYN a través del Consejo Británico; Así mismo se realizó la entrega de material didáctico y biográfico: English Grammar In Use, De Essential Grammar In Use, y Paquetes Didácticos: Flash Cards y posters.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). Este proyecto está enfocado a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de educación básica que participen en el proyecto de autonomía de gestión, mediante la mejora de las instalaciones, herramientas y mecanismos. Se contempla la constitución de los Órganos de Participación Social, proyectos de apoyo educativo, (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros), acciones estratégicas para la articulación de la educación básica y de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de

supervisión. Los Órganos de Participación Social, se organizan a través de la normatividad que los rige: Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, Reglamento para el expendio de alimentos y bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y el Reglamento de Parcelas Escolares. Para tal efecto la Dirección de Educación Elemental programó la constitución de 17 mil 706 Comités, dando un avance en la meta del 99.2 por ciento al constituir 17 mil 559.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesorías sobre la normatividad que regula la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia a las escuelas, así como, asesorías a las escuelas en forma presencial, telefónica y en línea sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Participación Social (SICEPS) para el seguimiento a la operación de los Consejos Escolares de Participación Social; Se llevaron a cabo Jornadas de verificación del funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, así como Jornadas de capacitación a los centros de trabajo para fortalecer la operación de los Consejos Escolares de Participación Social mediante el seguimiento a los Temas Prioritarios. Por otra parte, se diseñó y difundió al 100 por ciento de los centros de trabajo, el tríptico “Captura de datos de la conformación de las Asociaciones de Padres de Familia” y se capacitó a Padres de Familia en coordinación con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE), sobre la constitución y funcionamiento del Comité de Infraestructura Educativa. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2016, fue la constitución de 3 mil 45 Comités, de los cuales se logró establecer 3 mil 172, lo que representó un cumplimiento en la meta del 104.2 por ciento.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. El objetivo del proyecto es: Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de educación básica, mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico en las escuelas públicas de educación básica orientada para mejorar el aprendizaje del alumnado. Para tal efecto, la Coordinación Académica y de Operación Educativa, establece en su anteproyecto 2016 las siguientes líneas de acción: Una vez publicado el Acuerdo correspondiente, por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2015-2016, se hará de conocimiento a cada uno de los niveles educativos; Instruir de manera bimestral a las Direcciones de Educación Elemental y Educación Secundaria y Servicio de Apoyo para reportar las acciones que dentro de su área de influencia se realicen para dar cumplimiento al calendario escolar establecido; Promover el fortalecimiento de la gestión escolar a través de la puesta en marcha de la Estrategia Local para la Educación Básica, coordinando acciones para favorecer el trabajo académico en beneficio de la comunidad educativa y Solicitar los informes correspondientes a la realización de las sesiones de Consejo Técnico Escolar, establecidas en el calendario, así como la estrategia de trabajo de cada una de las Direcciones para su seguimiento. Se programaron 8 acciones para el ejercicio fiscal 2016, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Se elaboró la Estrategia Global de Mejora Escolar “Diseñemos estrategias para mejorar la comprensión lectora de nuestros alumnos”, dicha estrategia considera las cuatro dimensiones evaluadas por PLANEA, en materia de comprensión lectora: extracción de información, comprensión global, desarrollo de interpretaciones, análisis de forma y contenido de los textos; Con relación al Programa de Escuela Segura (PES), se hizo entrega de material bibliográfico y didáctico, con la finalidad de fomentar la convivencia, democrática y pacífica en las escuelas; En el marco del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, se llevó a cabo el Parlamento Mexiquense 2016-2017, lo cual permite generar un espacio formativo propicio para que los alumnos ejerzan su derecho a la participación y se conviertan en agentes de cambio en la constitución de una convivencia ciudadana armónica a través de sus opiniones y propuestas; En el marco del concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2016, se realizó el proceso para asignar laptops a los 39 alumnos ganadores. Éstas son algunas de las actividades que permitieron lograr la meta al 100 por ciento, ya que para el ejercicio fiscal 2016 se programó la realización de 7 acciones, llevándose a cabo en su totalidad.

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. En relación con los Programas de Apoyo Educativo, se mejoraron los procesos de difusión

relacionados con la operación y seguimiento de los programas de apoyo educativo: “Escuela segura”, “Programa para el fortalecimiento de la calidad en la educación básica”, “Acción ciencias”, “Cuidado del medio ambiente”, “Escuela y salud”, y Concurso “Yo soy mexiquense”. Así mismo algunas de las líneas de acción establecidas en el Anteproyecto 2016 son: Reuniones de trabajo para la implementación de los PAE (Programas de Apoyo Educativo); Diseño de documentos orientadores para el acompañamiento y seguimiento a los PAE; Difusión de normatividad, materiales y formatos para la implementación de los PAE; Acompañamiento y seguimiento, a través de asesorías personalizadas, documentos, y visitas a escuelas. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 156 acciones estratégicas, dando alcance a 160, lo que significa un avance del 102.6 por ciento.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas. Para el logro de la meta se implementaron estrategias de Capacitación, realización, seguimiento y evaluación de la operación de los Consejos Técnicos Escolares, generando el análisis con respecto a los avances adquiridos en los objetivos y metas de la Ruta de Mejora; En el marco del Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, se contó con el apoyo de personal del DIFEM (Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) para atender a los alumnos con problemas visuales; Con motivo del Día Mundial de la Alimentación”, se realizaron talleres referente a la campaña “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, con el propósito de brindar información y concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia del bien comer y la actividad física en bien de la salud; En el marco de las acciones del Programa Seguro Escolar Contra Accidentes, se llevó a cabo seguimiento a las visitas didácticas, con el propósito de fortalecer en los alumnos competencias intelectuales, socio afectivas y comunicativas. Por parte del CONAFE, se llevó a cabo la recepción y distribución de 4 mil 643 paquetes de útiles escolares. Se programaron 4 acciones para el ejercicio fiscal 2016, las cuales se realizaron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para el año fiscal 2016, la realización de 1 mil 85 acciones estratégicas para la apropiación de los planteamientos de política educativa en las escuelas de educación secundaria logrando al momento de la evaluación la cantidad de 1 mil 65 lo que representa un avance del 98.2 por ciento. Algunas de las acciones que permitieron el cumplimiento en la meta fueron: Las Supervisiones Escolares realizaron jornadas de capacitación para el desarrollo de la 1ª, 2ª, y 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar; Se realizaron las reuniones de academia de cada una de las asignaturas, con el objetivo de recuperar las necesidades formativas de los docentes fortaleciendo el aprendizaje de los alumnos; Se participó en la capacitación del programa de Asignatura Estatal “Desarrollo de ambientes protectores para los adolescentes del Estado de México”; Se llevó a cabo el Curso de Reforzamiento para atender a los alumnos en riesgo de deserción y reprobación.

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Se llevó a cabo la capacitación a supervisores escolares los Consejos Técnicos, con el objetivo de fortalecer la función de los supervisores en la gestión escolar, consolidar los conocimientos para analizar las problemáticas de sus escuelas y obtener los conocimientos apropiados para la realización de la Ruta de Mejora de sus centros de trabajo; Así mismo se llevaron a cabo tutorías de los supervisores generales de sector y supervisores de zona escolar donde se promovió la reflexión a través del análisis de las rutas de mejora escolar, lo que permitió identificar y atender áreas de mejora para tener un mayor impacto en los aprendizajes de los alumnos; Se realizaron visitas de seguimiento a escuelas focalizadas del Programa Reforma Educativa, para verificar las obras realizadas y la aplicación del recurso de acuerdo a lo programado; Se asesoró a supervisores generales, escolares y responsables de sector comisionados al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) sobre el Marco Normativo y a la atención que debe darse a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y con aptitudes sobresalientes, con la finalidad de consolidar y

eficientar la operatividad del PIEE. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 963 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 936 de ellas, lo que significa un avance del 97.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Respecto a consolidar la modernización de la función supervisora, se cuenta con personal cercano a la escuela como supervisores y jefes de enseñanza para brindar asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente y a la gestión directiva, generando reportes que dan cuenta de ello, como los reportes de seguimiento al desarrollo de Consejos Técnicos Escolares CTE, docentes certificados y en proceso de certificación para realizar la función de tutor. Es menester analizar las responsabilidades enunciadas en la Ley General del Servicio Profesional Docente para cumplir adecuadamente con la asesoría y acompañamiento a la práctica docente y la gestión directiva.

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyan los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa, mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores, coadyuvando a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para tal efecto, se trabajó en el diseño, desarrollo, actualización e implementación de programas de capacitación atractivos que atiendan las necesidades de los docentes con la respectiva difusión a través de convocatorias, trípticos, oficios, correos electrónicos y mediante la Red Digital de Intercambio Docente. Se programó para la consecución de este proyecto, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 675 docentes, dando capacitación a 4 mil 344, lo que significa un avance del 76.5 por ciento de acuerdo a lo programado.

Causas de la Variación: A partir de enero 2016, hasta la fecha, se ha estado trabajando con el fortalecimiento de dichos programas a través de estrategias que le permitan al docente tener una serie de asesorías pertinentes y flexibles para favorecer a la resolución de incidencias específicas que presentan los equipos informáticos de aulas de medios, para que docentes y alumnos utilicen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta más de apoyo en el proceso enseñanza y aprendizaje. En este año 2016 se contabilizaron 658 docentes que se beneficiaron con estos programas de asesorías técnicas, además de que se sumaron a otra cantidad importante de docentes beneficiados por el programa de capacitación denominado: Formación Continua en Tecnología Educativa, rebasando la meta propuesta para este trimestre en un 35.2 por ciento.

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El Departamento de COEES tiene como meta primordial el desarrollo de acciones formativas dirigidas al personal docente, directivo y de supervisión, en el uso y aprovechamiento didáctico de las TIC en la Educación Secundaria, con la finalidad de generar un programa de capacitación y actualización permanente para el desarrollo de habilidades tecnológicas enfocadas a la labor educativa, propiciando con ello un mayor uso y aprovechamiento de las TIC. Para ello, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló acciones como: Diplomado: "Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje" y los siguientes Cursos: "Google Apps, herramientas de comunicación y colaboración en el aula", "Programas Creativos", "Uso didáctico del Pizarrón Electrónico", "Mi Portafolio de Evidencias", "Aplicación de Excel en mi trabajo", "Arquitectura HDT", "Examen Online (Formularios en Google)", "Red de Intercomunicación Oficial", "Aplicación de Excel en mi trabajo Intermedio", "MovieMaker", "Microsoft Office Básico", "Navega Seguro en la Red", "Medios Educativos Digitales en el aula", "PowerPoint", "Explora", "Word y Excel avanzado", "Diseño de Proyectos de Aprendizaje con Tecnología en el Aula" y

“Herramientas Computacionales Básicas”. Así mismo, se brindaron 930 Asesorías pedagógicas a docentes. La meta comprometida fue capacitar a 6 mil 781 docentes, logrando capacitar al final del ejercicio 2016 a 7 mil 380, lo que representa un cumplimiento en la meta del 108.8 por ciento.

Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, para Incentivar y Estimular a Partir del Desempeño de los Docentes el Mérito del Logro de Aprendizajes en los Alumnos. Entre las acciones realizadas se encuentran: Registro, control y seguimiento de 345 docentes beneficiados con el primer nivel de estímulo del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016, dado que obtuvieron el incentivo K1 correspondiente al Programa (aumento salarial del 35 por ciento sobre el sueldo base), por haber obtenido un resultado destacado en la Evaluación al Desempeño Docente, conforme al oficio No. 205C33000/3265/16, signado por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La Dirección de Carrera Magisterial programó proporcionar atención a 3 mil 752 docentes, logrando atender al final del ejercicio 2016, a 345 docentes, lo que representa un avance en la meta del 9.2 por ciento.

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. En este proyecto se han priorizado las actividades que permitan la oferta de los programas de formación continua para fortalecer los valores, los hábitos de lectura, el aprendizaje de las matemáticas, la ciencia, historia y la tecnología, así como de una segunda lengua. El apoyo a los Consejos Técnicos Escolares, el Desarrollo de Opciones Formativas en apoyo al Servicio Profesional Docente, la Tutoría, las Asesorías, los Círculos de Estudio y Desarrollo en temas educativos prioritarios, son algunas acciones realizadas con el fin de fortalecer las capacidades de los docentes en apoyo a los exámenes de ingreso, permanencia, promoción y desempeño docente; El continuar con las acciones de informar, difundir, prevenir y erradicar la violencia en sus diferentes modalidades y para promover la cultura de equidad de género, es una de las líneas de acción establecidas en el Anteproyecto 2016 para la consecución de la meta. Se programó atender a 33 mil 500 docentes, de los cuales se atendió al final del ejercicio 2016 a 27 mil 206, lo que representa un avance en la meta de 81.2 por ciento.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, para lo cual programó para el año 2016 la entrega de 10 mil 400 becas por aprovechamiento escolar, logrando beneficiar a 10 mil 74 alumnos con igual número de estímulos, en sus diferentes modalidades: Educación primaria 5 mil 378; Educación Secundaria 2 mil 562; Educación Media Superior 981 y Educación Superior mil 153, consiguiendo un avance del 96.9 por ciento.

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar (general, indígena, especial e inicial) y primaria (indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones) conforme a los Lineamientos para las visitas guiadas de la Gaceta del Gobierno No. 78 del 27 de abril 2012. Se programó para el año 2016 el asegurar a 881 mil 490 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 881 mil 286 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un 100 por ciento.

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. El uso y aprovechamiento del Seguro Escolar por los alumnos de las escuelas de educación secundaria, ha permitido un gran beneficio en este nivel educativo debido a que la morbilidad en este grupo de edad es baja y los eventos de salud que requieren atención se relacionan más con accidentes que con enfermedades, por lo que, por parte de los padres de familia se cuenta con una visión positiva de este tipo de servicios por varias razones como: el ahorro económico del pago de la

atención médica, la atención inmediata por las instituciones de salud, la diversificación de los servicios médicos, entre otros. La Dirección de Educación Secundaria programó dar atención con el Programa Escolar contra Accidentes a 342 mil 190 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 325 mil 770 alumnos, lo que representa un avance en la meta del 95.2 por ciento.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. La Dirección de Educación Superior, estableció en el Anteproyecto 2016, las siguientes estrategias para la consecución de este proyecto: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico y profesional de los docentes; Fomentar la generación de conocimientos mediante la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionalizantes de calidad y para la formación en la investigación, así como la investigación colaborativa; Realizar e impulsar un Programa de difusión y vinculación interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como congresos y coloquios; Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), como elemento que oriente e impulse esta actividad educativa; Establecer un Proyecto de innovación de la investigación y el posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación y sistematización de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Se programó la realización de 103 investigaciones, llevándose a cabo al final de ejercicio 99, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.1 por ciento.

#### **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) y FONDO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)**

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 9 mil 155 millones 607.1 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

Derivado del objetivo del Acuerdo de Coordinación que celebraron en 2001 la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, con una vigencia indefinida, el cual refiere la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) ha enmarcado en su quehacer gubernamental acciones que abonan a dicho fortalecimiento.

A través del proyecto denominado “Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública”, se realizaron auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, generando 117 auditorías de 113 programadas, logrando un cumplimiento de la meta en 103.5 por ciento; aunado a ello, se realizaron evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con un alcance del 100 por ciento al haberse generando 8 documentos.

Otra de las metas incluidas en este proyecto, fue realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, obteniendo un alcance del 108.1 por ciento, al realizarse 930 inspecciones de 860 programadas.

Se suma a lo anterior, la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, teniendo un cumplimiento del 102 por ciento, al haberse llevado a cabo 200 testificaciones de las 196 programadas; cabe destacar que también se dio la participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron, logrando la generación de 283 reuniones de 223 programadas, ello representó un alcance de 126.9 por ciento.

Dentro de este proyecto, se consideró la implementación de la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal; a través de dicha metodología se realizaron 2 proyectos, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

Todo acto y omisión que dé origen a una responsabilidad administrativa queda sujeta a una sanción, misma que se prevé en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Con el fin de coadyuvar en su aplicación, el Instituto de Salud del Estado de México dio atención a 314 documentos generados para resolver quejas y denuncias con un cumplimiento del 100.6 por ciento; aunado a ello se atendieron 212 resoluciones de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, con un alcance del 101 por ciento de la meta.

Dentro del proyecto denominado “Lo contencioso e Inconformidades”, se atendieron tres metas: la primera refiere resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios; para ello se atendieron 12 documentos, lo que representó un alcance del 109.1 por ciento respecto a los 11 programados.

La segunda meta correspondió a contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, atendándose 66 documentos de los 63 programados, lo cual representó un alcance del 104.8 por ciento.

Referente a la última meta del proyecto, se atendieron 15 documentos, logrando un 100 por ciento de su cumplimiento, en la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

En el marco de los compromisos estatales, nacionales e internacionales, se busca alcanzar y mantener el 95 por ciento de cobertura de vacunación por estado, 90 por ciento en esquema completo de cobertura de vacunación en menores de un año, así como erradicar la poliomielitis, mantener en control la difteria, eliminar el tétanos neonatal y no neonatal, y eliminar del sarampión y la rubéola, entre otras infecciones y enfermedades que afectan a la población desde hace décadas.

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de dichos compromisos, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 291 mil 168 vacunas a población de 5 a 9 años, alcanzando un cumplimiento de 82.4 por ciento respecto a las 353 mil 365 dosis programadas. Se aplicaron 930 mil 876 dosis de vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH), con un alcance del 117.3 por ciento respecto de las 793 mil 687 dosis programadas. Se aplicaron 352 mil 847 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, logrando una cobertura del 84 por ciento respecto a las 420 mil 207 programadas; y 598 mil 628 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las 598 mil 830 dosis programadas. Asimismo, se aplicaron 454 mil 565 dosis de vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años, logrando 103.7 por ciento respecto a las 438 mil 534 dosis programadas.

Aunado a lo anterior se han aplicado 622 mil 666 dosis de vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, con una cobertura del 42.3 por ciento respecto de un millón 472 mil 734 dosis programadas. Sin duda alguna la vacunación como herramienta eficaz para la prevención y combate de diversas enfermedades, requiere afrontar los nuevos retos que día a día se vislumbran para poder cubrir las necesidades de los mexiquenses.

El proyecto “Vigilancia y Blindaje epidemiológico” busca fomentar la corresponsabilidad del auto cuidado, la prevención médica, vigilancia y control sanitario, a fin de minimizar daños a la salud de los mexiquenses. En el proyecto se cumplieron tres metas: generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, y toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

La información generada en los boletines epidemiológicos se orientó a mostrar los riesgos sujetos de notificación e investigación, mismos que se rigen por la Norma Oficial Mexicana para

la Vigilancia Epidemiológica NOM 017 - SSA2-2012, bajo la premisa de contar con información oportuna, confiable, veraz, continua, para su difusión y con ello tomar medidas preventivas y correctivas en pro de la salud de la población de la entidad. En el presente ejercicio 2016, se realizaron 52 boletines, cumpliendo un 100 por ciento respecto a lo programado.

En lo que respecta a urgencias epidemiológicas y desastres, se realizaron 413 visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues que permiten dar atención a este tipo de urgencias, alcanzando un 96.9 por ciento respecto a las 426 programadas. Por otra parte, se realizaron 5 mil 625 muestras de monitoreo de EDAS, de 6 mil 363 programadas, lo cual representó un alcance de 88.4 por ciento.

El fomento de acciones preventivas sobre riesgo sanitario, norman y controlan las condiciones de sanidad del hábitat de los mexiquenses. Durante el presente ejercicio fiscal, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar riesgos o daños a la salud. La Coordinación de Regulación Sanitaria, jugó un papel importante en el desarrollo y ejecución de dichas acciones.

El promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario fue de 9.3, en relación a los 147 mil 933 asistentes entre las 15 mil 768 acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas).

El proyecto “Riesgo Sanitario” integró seis metas, obteniendo los siguientes resultados: se realizaron 22 mil 934 visitas de verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos de 20 mil 557 visitas programadas, alcanzando 111.6 por ciento.

En lo concerniente a alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se realizaron 16 mil 89 muestreos de 18 mil 61 programados, lo que permitió un alcance de 89.1 por ciento. El porcentaje de eficiencia de muestreo fue del 91.3 al encontrarse 14 mil 689 muestras dentro de las especificaciones.

En la determinación de cloro residual en los puntos de monitoreo establecidos, que son fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, sumaron 117 mil 721 monitoreos, alcanzando un cumplimiento del 101.3 por ciento, respecto a los 116 mil 228 programados. El porcentaje de eficiencia de cloración fue del 96.7 por ciento al encontrarse dentro de la norma 113 mil 820 determinaciones de cloro residual.

La detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal, generó 4 mil 451 reportes de 4 mil 690 programados, ello reflejó un cumplimiento del 94.9 por ciento.

Otro de los aspectos que se atendió para evitar riesgos sanitarios, se orientó a la realización de 159 cursos de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, con lo cual se observó un alcance de 103.9 por ciento, respecto a 153 cursos programados.

La última meta de este proyecto fue brindar 15 mil 768 asesorías de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, ello reflejó un alcance de 107.3 por ciento, con relación a 14 mil 693 asesorías programadas.

A través del proyecto “Control de Enfermedades Transmitidas por Vector” se realizó el saneamiento de espacios de diversas comunidades identificadas como focos de generación de vectores, así como de invasión de nichos silvestres que reciben y transmiten agentes patógenos a los humanos.

Derivado de intervenciones oportunas, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, manteniéndose una incidencia de cero casos; sin embargo, se mantiene control permanente en tres jurisdicciones sanitarias: Tejupilco, Tenancingo y Valle de Bravo, en razón de que presentan condiciones geográficas y climáticas que favorecen la proliferación del mosco vector.

Contribuyendo a esta tarea, se realizaron 16 mil 326 pruebas para la detección de casos sospechosos de paludismo, logrando un cumplimiento del 96 por ciento respecto a las 17 mil pruebas programadas. El porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados para 2016 fue del 14.9 por ciento al proporcionarlos a 2 mil 444 pacientes respecto de las 16 mil 348 muestras enviadas al laboratorio, dicho resultado obedeció a que se dejó de ministrar tratamiento supresivo en dosis única a los pacientes febriles, al momento de la toma de muestra de sangre de casos sospechosos de paludismo, derivado de la indicación oficial plasmada en la minuta en la Reunión Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vector 2016. Por otra parte, se controló en 17 localidades de riesgo el vector transmisor del dengue teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

Sumado a lo anterior, se atendieron a los 13 mil 290 pacientes que sufrieron una picadura de alacrán, con un alcance el 99.8 por ciento respecto a los 13 mil 322 pacientes programados. La intoxicación por picadura de alacrán es un problema que afecta principalmente a la población del sur del Estado, en donde toda persona agredida debe recibir la administración del antídoto en forma inmediata, así como atención médica, pues de lo contrario tiene una alta posibilidad de fallecer. Esta es una zona endémica donde se encuentra el vector (alacrán), lo que aumenta la posibilidad de que cualquier persona sea agredida.

La implementación de actividades como patio limpio ha permitido que las afecciones por vectores sean menores. A través del ISEM se realizaron acciones de vivienda con patio limpio en 52 mil 72 casas, es decir el 100 por ciento de las viviendas programadas en zonas de alto riesgo. Estas acciones consisten en el control larvario o patio limpio, mediante la destrucción de criaderos, con la estrategia: lava, tapa, voltea y tira cualquier acumulador de agua que no tenga uso.

Las zoonosis son consideradas por la Organización de las Naciones Unidas como enfermedades de los animales vertebrados que se transmiten al hombre. Las estadísticas refieren que 863 patógenos humanos conocidos en el mundo son zoonóticos, por ello las actividades de la salud pública buscan minimizar riesgos, principalmente entre la población de mayor vulnerabilidad.

El proyecto Zoonosis del ISEM orientó sus acciones a realizar la vacunación antirrábica a animales y a esterilizar a caninos y felinos para estabilizar a la población de estos animales. Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo dos campañas masivas de vacunación, aunado a que en los Centros de Salud del ISEM, permanentemente se brinda el servicio de vacunación antirrábica, teniendo como resultado la aplicación de 3 millones 284 mil 878 dosis, un alcance del 100.2 por ciento respecto a lo programado.

En coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias de la entidad, se realizaron diversas jornadas gratuitas para realizar esterilizaciones a caninos y felinos, con un alcance del 118.9 por ciento, al haberse practicado 165 mil 336 cirugías de 139 mil 27 programadas. El incremento de la población que demanda el servicio de esterilización en perros y gatos, se realizó a través de mega jornadas especiales se llevaron a cabo los fines de semana en los diversos municipios del Estado de México.

Durante 2016, no se presentaron en la entidad casos de encefalitis rábica humana transmitida por perros y animales silvestres, manteniéndose la incidencia cero durante los últimos años.

El proyecto "Micobacteriosis" contribuye a mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, del ingreso a tratamiento de los casos con este padecimiento, del seguimiento bacteriológico y del tratamiento brindado a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes.

El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública, coadyuva en la detección oportuna para dar el tratamiento adecuado al paciente que resulta positivo a micobacterias. La tuberculosis, enfermedad infecciosa crónica reemergente perteneciente a este grupo de micobacterias, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes.

Durante 2016, se atendieron 13 mil 665 pacientes en la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, teniendo un alcance del 94.1 por ciento respecto a 14 mil 529 pacientes programados, se ingresaron a tratamiento 330 pacientes con tuberculosis pulmonar, de 307 programados, ello representó un alcance del 107.5 por ciento. La tasa de mortalidad por tuberculosis reflejó que por cada 100 mil habitantes se presentan 4 casos, considerando que fueron 540 casos de tuberculosis con tratamiento de 12 millones 449 mil 670 personas en riesgo.

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de la prueba de basiloscopía, para este ejercicio se realizaron un mil 49 de un mil 77 baciloscopías programadas, mostrando un alcance del 97.4 por ciento.

La fármacoresistencia al tratamiento de tuberculosis, deriva de mutaciones genéticas de la micobacteria, un tratamiento interrumpido, acortado y no supervisado. En el año que se reporta, se brindó tratamiento a 16 pacientes identificados con fármacoresistencia, un paciente más respecto a los 15 programados, con un alcance del 106.7 por ciento.

El proyecto “Promoción de la Salud”, considera 19 metas, orientadas a desarrollar acciones que impacten sobre los determinantes favorables de la salud, fomentando una cultura de autocuidado y prevención. La primera de ellas refiere la capacitación de un millón 637 mil 993 personas en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y la adolescencia (0-9/10/19 años), reflejando un alcance del 98 por ciento respecto a las un millón 670 mil 624 personas programadas para capacitación.

Se otorgó atención integral a 8 millones 422 mil 360 personas para una mejor salud durante la línea de vida, teniendo un cumplimiento del 102.4 por ciento respecto a los 8 millones 225 mil 403 personas programadas; además, se suman 5 mil 193 talleres de alimentación saludable, con un alcance del 115.4 por ciento, su incremento derivó de una mayor participación de los mexiquenses en las ferias de la salud realizadas en los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio, superando los 4 mil 500 talleres programados.

Aunado a lo anterior se realizaron 3 mil 462 talleres de promoción de la salud para la población migrante de 3 mil 540 programados, lo que permitió un alcance del 97.8 por ciento.

Respecto a la entrega informada de condones para la prevención de VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, se entregaron 9 millones 183 mil 138 anticonceptivos de 9 millones 13 mil 967 programados, ello representó un alcance del 101.9 por ciento.

Otra de las metas consideradas en el proyecto, se orientó a la capacitación de un mil 944 personas en procedimientos que les permitieron la atenuación de daño originado por lesiones de causa externa, el cual reflejó un avance de 102.1 por ciento de acuerdo a un mil 904 personas programadas para capacitación.

Asimismo, se desarrollaron, en la población infantil, competencias ciudadanas que le permitieron el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física, dando atención a 329 mil 336 niños, con un alcance del 93.1 por ciento conforme a 353 mil 619 niños programados para su atención. En el mismo sentido, se capacitó a la población de 10 a 70 años, sobre el riesgo de consumo de alcohol y su impacto en la ocurrencia de accidentes viales, brindando capacitación a 29 mil 955 personas de 30 mil 36, su alcance fue del 99.7 por ciento conforme a lo programado.

Atendiendo la salud mental, se realizaron 18 mil 985 sesiones de prevención, alcanzando una meta superior, con un alcance de 101 por ciento respecto de las 18 mil 805 sesiones programadas.

El formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos se cumplió al 100 por ciento respecto a los un mil 138 grupos formados. En continuidad con la tarea de fortalecer la prevención médica, se formaron 21 grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva, con un alcance el 105 por ciento respecto a los 20 grupos programados.

De igual forma, se llevaron a cabo 284 mil 207 talleres comunitarios de promoción de la salud con un alcance del 105.1 por ciento al haberse programado 270 mil 360 talleres; se capacitó a 6

mil 784 personas en cuidados paliativos a familiares de pacientes en etapa terminal, teniendo un alcance de 107.1 por ciento respecto a las 6 mil 336 personas programadas.

Durante 2016, se llevaron a cabo campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, realizándose 390; además, se organizaron 76 mil 1 eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos, meta que mostró un avance de 100 por ciento; aunado a ello se realizaron 20 ferias de salud para migrantes y sus familias, de 19 eventos programados, dicho resultado permitió tener un alcance del 105.3 por ciento.

Fueron incorporados 125 municipios al proceso de acreditación como promotores de la salud, teniendo un alcance del 100 por ciento. La última meta que se incluye en este proyecto refiere a la realización de 19 eventos de interculturalidad, de la cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento.

El problema de adicciones se considera un problema de salud pública, y para atenderlo el Instituto de Salud del Estado de México ha emprendido las siguientes acciones: realización de 55 mil 825 sesiones educativas para la prevención de las adicciones, se practicaron detecciones en el consumo de sustancias adictivas a 2 millones 59 mil 11 personas y se aplicaron tamizajes para determinar el uso de drogas a 125 mil 270 personas; los alcances de estas acciones respecto a lo programado fueron del 105, 99.9 y 99.2 por ciento, respectivamente.

El proyecto “Entornos y comunidades saludables” puso en marcha acciones que hacen frente a los grandes retos que enfrenta la salud pública, beneficiando a la población más vulnerable de la entidad, a través de acciones integradas y coordinadas de prevención y promoción de la salud.

Con la certificación de entornos y comunidades saludables, se logró tener lugares donde los mexiquenses, instituciones y autoridades convergen en la creación de espacios favorables al desarrollo humano y se fortalecen estilos de vida saludables. En este sentido, el ISEM ha certificado 484 comunidades como saludables y ha reconocido 202 espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, ello representó un alcance de estas metas del 99.8 y 100 por ciento, respectivamente.

El proyecto “Salud en las Instituciones Educativas” que promueve el ISEM, del programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables.

Durante 2016, se realizó a 126 mil 740 alumnos detección gruesa de problemas de salud, una tarea que se vio favorecida con la participación colaborativa de las autoridades educativas, los servicios de salud y los padres de familia, lo que permitió se cubrieran en su totalidad las necesidades de alumnos de diversas instituciones educativas, mismas que se realizaron a través de talleres de promoción de la salud, permitiendo que la programación de la meta se rebasara, alcanzando 112 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó detección fina a 77 mil 746 alumnos, con un alcance del 102.4 por ciento respecto a los 75 mil 960 alumnos previstos para su atención. La certificación de escuelas como saludables se obtuvo para 490 escuelas de 511 programadas, lo que representó un 95.9 por ciento de alcance.

La corresponsabilidad en el autocuidado de la salud se apoya en el uso de la Cartilla Nacional de Salud. Durante 2016 se registraron 126 mil 740 alumnos con seis acciones en su Cartilla Nacional de Salud, de los 113 mil 124 programados. Este avance representa un 112 por ciento y se debe a que se inscribieron más alumnos durante el ciclo escolar que los previstos. Además, se reforzaron las actividades relativas a la promoción de la cultura del autocuidado y la concientización de la población sobre su responsabilidad en el cuidado de su salud, mediante las acciones de Promoción de la Salud y de la Cartilla.

El ISEM atendió 77 mil 746 alumnos por algún problema de salud en 2016, de los 75 mil 960 que se habían programado, lográndose un alcance y una eficiencia de 102.4 por ciento.

El ISEM, a través de diversos programas y proyectos, ha contribuido en aumentar la esperanza de vida de los mexicanos. Durante 2016 esta se ubicó en 75.4 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

El proyecto “Atención Médica Ambulatoria”, vinculó estrategias de atención primaria de salud, con base en la atención ambulatoria y un diagnóstico clínico veraz y oportuno, que permite el manejo adecuado de pacientes, para ofrecerles el tratamiento requerido.

En este proyecto se integran diversas metas: otorgar consulta general, con un alcance del 91.7 por ciento al haberse otorgado 9 millones 975 mil 795 consultas de 10 millones 875 mil 560 programadas; ingreso a control de obesidad de 6 mil 119 pacientes considerados casos nuevos, de 17 mil 680 programados, con un avance del 34.6 por ciento; casos en control de obesidad, con un avance del 64.3 por ciento respecto a lo programado, al haberse registrado 6 mil 431 pacientes en control de obesidad, en relación con los 10 mil 1 programados; ingreso a control de diabetes mellitus de 11 mil 852 pacientes considerados casos nuevos, de 23 mil 316 pacientes estimados para su atención, reflejando un alcance del 50.8 por ciento.

Además, se registraron 16 mil 491 casos en control a control de diabetes mellitus de 46 mil 276 pacientes programados, con un alcance de 35.6 por ciento; se ingresó a control de hipertensión arterial 10 mil 680 casos nuevos de 27 mil 70 pacientes programados, con un alcance del 39.5 por ciento; se registraron 46 mil 195 pacientes en control de hipertensión arterial de 51 mil 60 pacientes programados, reflejando un alcance del 90.5 por ciento.

Por otra parte se otorgaron un millón 550 mil 758 consultas externas de especialidad, superando la meta con 9.2 puntos porcentuales respecto a un millón 419 mil 472 consultas programadas; y a través de la consejería familiar se otorgaron 6 mil 511 consultas en apoyo emocional durante el proceso de duelo del paciente en etapa terminal reflejando un avance del 81.2 por ciento respecto a 8 mil 16 consultas programadas.

Para mejorar la infraestructura para la salud, se programó construir, ampliar y/o modernizar 4 unidades médicas; rehabilitar y/o realizar mantenimiento en 70 unidades médicas; y equipar 118 unidades médicas, alcanzándose el 100 por ciento en la primera meta y el 105.1 para la tercera.

Además, se realizaron en promedio 13.8 consultas diarias por médico general, número ligeramente inferior a las 15 que se programaron, lo que representa una eficiencia de 91.7 por ciento. El resultado del indicador depende de la prontitud en la atención de consultas por parte del personal de salud. Se implementaron estrategias de evaluación y supervisión, con la finalidad de incrementar el número de consultas generales otorgadas en unidades médicas por el personal médico en contacto con el paciente.

En el fortalecimiento de un gobierno de resultados en materia de salud pública, la estandarización de procesos de trabajo del servicio de hospitalización en el ISEM, constituyó un instrumento de regulación que permitió agilizar procesos de ingreso, atención y egreso de pacientes, optimizando recursos, físicos, humanos, materiales y económicos, a fin de ofrecer atención oportuna a las demandas sociales.

En el proyecto “Hospitalización”, se consideraron diez metas: brindar atención médica hospitalaria, brindar atención quirúrgica, realizar procedimientos de diálisis peritoneal, realizar procedimientos de hemodiálisis, realizar procedimientos de hemodinamia, valoración paliativa, cirugía extramuros, construir y/o modernizar, rehabilitar y/o mantener, y equipar unidades médicas.

Para el presente ejerció el resultado de las metas fue satisfactorio, en lo que respecta a atención médica hospitalaria se registraron 253 mil 951 egresos hospitalarios, con un alcance del 92.3 por ciento respecto a los 275 mil 85 egresos programados. En relación con la población de responsabilidad de 9 millones 386 mil 117 personas, se dieron 27 egresos por cada mil habitantes,

tasa ligeramente inferior al 29.3 previsto. El promedio de días estancia fue 3.1 días por cada egreso hospitalario, número cercano a los 3 días promedio programados.

En cuanto a atención quirúrgica se realizaron 121 mil 842 cirugías de 144 mil 230 programadas, mostrando un alcance del 84.5 por ciento. Respecto a procedimientos de diálisis peritoneal, y hemodiálisis sus alcances fueron de 97 y 115 por ciento, al realizarse 26 mil 887 y 69 mil 527 respectivamente, de 27 mil 708, y 60 mil 440 procedimientos programados; en lo que respecta a la meta de hemodinamia no reflejó ningún alcance, derivado de que el equipo médico que permite realizar este tipo de procedimientos se encuentra en reparación.

En la meta valoración paliativa, se atendieron 6 mil 361 pacientes de 7 mil 32 programados, mostrando un alcance de 90.5 por ciento. Por otra parte, se realizaron cirugías extramuros a 11 mil 384 beneficiarios de 9 mil 667 programados, debido a una mayor demanda del servicio, ello reflejó un alcance del 117.8 por ciento.

Fortalecer la construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades médicas, juega un papel importante para ofrecer a los mexiquenses servicios de salud de calidad y calidez; cabe destacar que los recursos ejercidos para el logro de estas metas se dirigieron a la construcción de 3 unidades médicas de las 3 programadas, así como a la realización de 4 rehabilitaciones de las 17 programadas; además, se equiparon 92 unidades médicas de 92 programadas.

La atención de urgencias médicas se llevó a cabo por el Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), sus acciones se orientaron a brindar atención médica inmediata a las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencia médica, logrando la atención de 22 mil 588 personas en condición de urgencia; además, se brindó atención médica prehospitolaria en 2 mil 204 eventos masivos y desastres, así como atención médica de urgencias mediante un millón 275 mil 589 consultas calificadas con código rojo y amarillo.

Sus alcances, tiene los siguientes porcentajes, respectivamente: 101.6, 99.8, 95.6 por ciento, al haberse programado la atención de 22 mil 242 personas, 2 mil 209 eventos y un millón 334 mil 727 consultas.

Asimismo, las consultas en el servicio de urgencias, 368 mil 937 fueron urgencias calificadas, es decir el 28.9 por ciento, ligeramente superior al 25 por ciento programado.

Bajo la premisa de ofrecer a los mexiquenses un servicio de calidad, el ISEM realizó auxiliares de diagnóstico para brindar un servicio médico oportuno y con ello un tratamiento eficaz. Dichos auxiliares son una herramienta que guía el diagnóstico del médico, y aportan elementos para ofrecer certidumbre al paciente.

En el proyecto “Auxiliares de Diagnóstico”, se implementaron dos metas, la primera considera la realización de 14 millones 177 mil 370 estudios de laboratorio, con un alcance del 73.8 por ciento respecto a los 19 millones 221 mil 151 estudios programados. Cabe mencionar que 13 millones 38 mil 996 muestras de laboratorio se consideraron adecuadas. El resultado de la segunda meta refleja la realización de 717 mil 139 estudios de gabinete de 743 mil 648 programados, ello con un alcance del 96.4 por ciento.

El proyecto “Rehabilitación y Terapia”, se integra por tres metas: proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física, proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social, y consulta de nutrición. Los resultados en la primer meta alcanzaron un porcentaje de 96.6 por ciento al realizarse 74 mil 405 sesiones de 77 mil 37 programadas.

La segunda meta correspondió la realización de 164 mil 548 sesiones, mostrando un alcance del 108 por ciento respecto a 152 mil 420 programadas; su incremento se debió a una mayor demanda del servicio. En relación con la última meta que integra este proyecto, se mostró un alcance de 88 por ciento, al haberse otorgado consulta de nutrición a 305 mil 256 personas de 347 mil 40 previstas.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), orientó sus acciones a satisfacer la demanda de sangre segura, de forma regular y oportuna, proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura con 11 bancos y 15 puestos de sangrado; ello permitió la captación de 58 mil 356 unidades de sangre segura, alcanzando el 78.6 por ciento de las 74 mil 250 unidades programadas.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea cumple con el objetivo de ampliar su servicio para todos los mexiquenses, algunos factores importantes que afectaron el logro de la meta fueron la disminución de donantes derivado los periodos vacacionales e invernales, que desfavorecen las condiciones óptimas para la donación, así como la reestructuración de nueve bancos de sangre.

La salud bucal sigue siendo un reto en el Estado de México, disminuir la morbilidad bucal requirió realizar acciones específicas de eliminación del daño en piezas dentales, rehabilitación, así como promover una cultura de higiene bucal. Las metas que integran este proyecto en contribución a disminuir la morbilidad bucal, se centró en otorgar consulta odontológica y brindar tratamientos.

Durante 2016, se otorgaron un millón 18 mil 433 consultas, con un alcance del 91.1 por ciento, respecto a un millón 117 mil 597 consultas programadas. El total de tratamientos odontológicos otorgados fue de un millón 343 mil 863, teniendo un alcance satisfactorio del 90.4 por ciento, respecto de un millón 486 mil 820 tratamientos programados.

En 2016 se registraron 2 millones 142 mil 463 casos de caries dental en personas de 5 a 15 años de edad. Esto significa que el 70 por ciento de la población entre 5 y 15 años tiene al menos una pieza cariada. Esta información se obtuvo mediante la aplicación de las encuestas asignadas por el CENAPRECE (Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades), en el año 2011, mismas que fueron entregadas para su concentrado nacional y posterior publicación de resultados oficiales.

El proyecto de “Calidad en la Atención Médica” orientó sus acciones para el logro de trece metas, doce de ellas llevadas a cabo a través de supervisiones y la última meta correspondió a brindar asesorías a establecimientos acreditados y propuestos para acreditar.

El cumplimiento de supervisiones se desagregó de la siguiente forma: 161 para establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, mostrando un alcance del 91 por ciento respecto a las 177 programadas; 14 para verificar el avance del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S) y 14 para el programa Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S), logrando un alcance del 100 por ciento para ambas metas; 113 de 115 programadas para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud con un alcance de 98.3 por ciento; 51 para el programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, con un alcance del 100 por ciento; 49 de 50 para verificar el avance del programa promoción de la salud, con un alcance del 98 por ciento; 27 mil 136 de 29 mil 65 programadas, con un alcance de 93.4 por ciento para verificar el avance de los programas de atención médica ambulatoria; 48 para el programa de hospitalización, con un cumplimiento del 100 por ciento; 135 de 113 programadas, de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, con un alcance del 119.5 por ciento; 108 de 135 programadas, para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, con un alcance del 80 por ciento; 267 de 285 programadas para verificar el avance del programa atención a la salud de la niñez y adolescente, con un alcance del 93.7 por ciento; y 12 del programa atención a la mujer en el climaterio - menopausia, con un 100 por ciento de alcance.

La décimo tercera meta, mostró un alcance del 100 por ciento, al brindar asesoría a 45 a establecimientos de salud acreditados y por acreditar.

Las acciones emprendidas por el ISEM en materia de atención al VIH/SIDA mostraron resultados significativos, llevándose a cabo el cumplimiento satisfactorio de cinco metas: la primera de ellas permitió la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, a través de 71 mil 410 consultas de 68 mil 484 programadas, mostrando un alcance del 104.3 por ciento.

Una segunda meta contribuyó al brindar 111 mil 41 tratamientos específicos, eficaces y oportunos para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual,

reflejando un alcance del 108.7 por ciento. Por otra parte, se realizaron 228 mil 231 pruebas para la detección de casos sospechosos de VIH/SIDA de 197 mil 720 programadas, con un alcance del 115.4 por ciento.

Asimismo, se otorgaron 102 mil 603 consultas para el control de casos de VIH/SIDA, de 95 mil 874 programadas, y se dio seguimiento a casos de VIH/SIDA, a través de 33 mil 892 monitoreos de 30 mil 424 programados, mostrando un alcance del 107 y 111.4 por ciento, respectivamente. Todas las metas incluidas en el proyecto, se vieron beneficiadas gracias a la participación de la población en las Ferias de la Salud, encabezadas por el Secretario de Salud, aunado a que se fortaleció la infraestructura para atender este tipo de padecimientos al contar con siete Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA (CAPASITS), en los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Chalco, Ocuilán y Nezahualcóyotl, así como tres Unidades de Servicio de Atención Integral en Ixtapaluca, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán.

El proyecto “Sistema Estatal de Trasplantes”, busca asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, llevándose a cabo una asesoría para este ejercicio fiscal lo que permitió un alcance del 100 por ciento, lográndose la promoción de mejoras continuas en los procesos administrativos, en cumplimiento de la normatividad establecida en el sector salud.

El proyecto “Profesionalización de los Recursos Humanos para la Prestación de Servicios, Enseñanza e Investigación en Materia de Salud” considera tres metas. En cuanto a formación de personal médico, se alcanzaron 4 mil 717 personas, es decir el 100 por ciento de las programadas; se capacitó a 23 mil 550 personas pertenecientes al sector con un alcance del 100.2 por ciento y se elaboraron 493 estudios de investigación en salud con un alcance del 101 por ciento.

Los servicios médicos de tercer nivel, atienden los casos de mayor complejidad, proporcionando a la población mexiquense atención integral, oportuna y de calidad. Dentro de este proyecto, se suman veinte metas, la primera de ellas se orientó a otorgar 111 mil 79 consultas externas de especialidad, con un cumplimiento del 103.7 por ciento respecto a las 107 mil 167 consultas programadas.

Se practicaron mil 858 cirugías ambulatorias especializadas, con un alcance del 105.6 por ciento respecto a las mil 760 cirugías programadas. Asimismo, se realizaron 10 mil 515 egresos hospitalarios de 9 mil 476 programados, con un alcance del 111 por ciento; se brindó atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, teniendo como resultado la realización de 7 mil 214 cirugías de 6 mil 535 programadas, con un alcance del 110.4 por ciento.

De igual forma, se han otorgado 25 mil 721 consultas de urgencias en tercer nivel, mostrando un alcance del 105.4 por ciento respecto a las 24 mil 400 consultas programadas; se realizaron egresos por urgencia médica de 3 mil 479 personas, que respecto de 3 mil 65 programadas, representan un alcance del 113.5 por ciento.

Para lograr mayor precisión y oportunidad en el diagnóstico, se han realizado 887 mil 322 estudios de laboratorio y 92 mil 124 estudios de gabinete, reflejando un alcance del 86.3 por ciento y 87.7 por ciento respectivamente. Se otorgaron 88 mil 843 auxiliares de tratamiento de 92 mil 116 programados, logrando un alcance del 96.4 por ciento; se brindó rehabilitación y terapia a 28 mil 790 pacientes con secuelas de fractura, mostrando un alcance del 105 por ciento de 27 mil 410 programadas.

Otro aspecto que se consideró dentro del proyecto fue el otorgar consulta nutricional, realizándose 3 mil 321 consultas de 3 mil 630 programadas, ello mostró como alcance 91.5 por ciento.

Se dio atención a un mil 219 personas en choque por urgencia calificada, con un alcance del 92.2 por ciento respecto a las un mil 322 estimadas. Se observaron en urgencia calificada a 7 mil 64 personas de 6 mil 600 estimadas, teniendo un alcance del 107 por ciento. Por otra parte se realizaron 293 procedimientos de hemodinamia, 14 mil 81 procedimientos de hemodiálisis, con

los siguientes alcances: 107.7 y 106.5 por ciento, respecto a los 272 y 13 mil 220 procedimientos programados.

También se realizaron 2 mil 895 estudios de mastografías, de 2 mil 736 programados, con un alcance del 105.8 por ciento. En apoyo a los pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, se les brindó capacitación e insumos a 224 de 220 estimados, rebasando la meta con 1.8 puntos porcentuales,

En el fortalecimiento de infraestructura para otorgar servicio médico de tercer nivel, se construyó, amplió y/o modernizó unidades médicas, se les dio rehabilitación y/o mantenimiento, y se equiparon, los alcances de estas metas reflejan un cumplimiento del 66.7, 33.3 y 100 por ciento respectivamente.

Durante 2016 la esperanza de vida en niños y adolescentes se ubicó en 75.41 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

El programa “Salud para la Población Infantil y Adolescente” tiene como objetivo beneficiar al mayor número de niños y adolescentes, para ello desarrolla diversos proyectos como el de “Atención Médica Especializada de Tercer Nivel para la Población Infantil”, que integra cinco metas: brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consulta externa de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana.

Respecto a brindar hospitalización pediátrica especializada se dieron un mil 424 egresos hospitalarios de un mil 235 estimados, mostrando un alcance del 115.3 por ciento; respecto a intervenciones quirúrgicas, se realizaron 220 cirugías de 285 estimadas con un alcance del 77.2 por ciento.

Se brindó atención continua, dando atención a 803 personas de un mil 55 estimadas para su admisión, teniendo un alcance del 76.1 por ciento. De igual forma se dio atención a través de 3 mil 626 consultas externas de especialidad y un mil 503 consultas para realizar actividades de estimulación temprana, para estas metas, los alcances fueron del 72.5 y 78.3 por ciento, respectivamente. Cabe destacar que el logro del 100 por ciento de las metas se sujeta a la demanda del servicio.

En la atención de neonatos se cuenta con 27 médicos certificados de 47 médicos contratados para su atención, el porcentaje de médicos certificados fue del 57.4 por ciento y la eficiencia del indicador reflejó 95.7 por ciento respecto a que se consideró la certificación del 60 por ciento de los médicos contratados.

La vacunación permite proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realizó durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud.

En el presente ejercicio, se aplicaron 6 millones 237 mil 144 dosis de biológicos a menores de 5 años, que comparados con los 5 millones 719 mil 130 de dosis programadas, mostró un alcance del 109.1 por ciento.

También se aplicó un esquema completo de vacunación a un millón 457 mil 418 niños menores de 5 años, lo que representa una cobertura del 97.6 por ciento.

La mortalidad a causa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S), depende de otorgar las medidas necesarias para evitarlas y en su caso brindar una atención médica oportuna; por tal motivo se otorgaron 516 mil 460 consultas para detectar casos de IRA'S, y se dieron 93 mil 943 consultas para detectar casos de EDA's. Los alcances de estas metas se ubican en 98.3 y 104.6 por ciento respecto de las 525 mil 569 y 89 mil 847 consultas programadas.

En 2016 se registraron por EDA'S 63 defunciones y por IRA'S 91. Sin embargo, es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en mortalidad por EDA'S-IRA'S. Se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida para mantener la tendencia descendente de la mortalidad, y lograr así el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la mortalidad de menores de cinco años. El número de defunciones registradas en 2014 por EDA'S fue de 137 y por IRA'S de 259. En 2015 se registraron por EDA'S 80 defunciones y por IRA'S 128, lo que muestra que la mortalidad infantil está disminuyendo, pero aún se requiere seguir trabajando.

La prevención es la actividad fundamental en el Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S), por lo que la capacitación a las madres y/o responsables del menor de cinco años es la principal estrategia. Durante 2016, se capacitaron 555 mil 18 madres responsables del menor en materia de IRA's, lográndose un porcentaje de madres capacitadas del 100 por ciento respecto a las programadas. Respecto al porcentaje de madres y/o responsables capacitadas para dar atención a EDA's, se dio un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las 453 mil 209 programadas a capacitar. Con ello se busca, en lo posible, los responsables del menor de cinco años tomen la decisión correcta ante un caso de IRA'S o EDA'S, para evitar que el menor se agrave o muera.

A fin de dar puntual seguimiento a la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y el adolescente, el Instituto de Salud del Estado de México, integró en su proyecto diversas metas para contribuir a esta tarea. La primera se orientó al control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, otorgando 2 millones 144 mil 692 consultas de 2 millones 406 mil 504 programadas, aunado a ello se otorgaron un millón 619 mil 366 consultas para el adolescente de un millón 691 mil 601 programadas, mostrando como alcance el 89.1 y 95.7 por ciento.

Aunado a ello, se capacitó a 393 mil 11 madres y/o responsables del menor de 5 años para una adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo. Los resultados obtenidos en 2016 alcanzaron un porcentaje de madres capacitadas de 93.1 por ciento superado con 19 mil 57 capacitaciones con respecto a 2014, mientras que en 2015 se tuvo una variación de 12 mil 73 capacitaciones.

En el ejercicio fiscal que se reporta, se registraron 3 mil 582 casos de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 360 mil 12, lo que representa que 9.9 niños de cada mil presentan esta condición, proporción ligeramente menor a los 10.5 niños que se estimaron. Este indicador prevé resultados que vayan a la baja en beneficio de la población infantil.

Por otra parte se hizo la detección de casos de trastornos de la conducta alimentaria a 126 mil 346 adolescentes, de 118 mil 676 estimados, mostrando un alcance del 106.5 por ciento. Asimismo se integraron 96 grupos de adolescentes promotores de salud, cumpliendo al 100 por ciento la meta. En 2016 se integró a 2 mil 188 adolescentes como promotores de salud, para que ellos adopten estilos de vida saludables y prevengan daños a su salud, que son el 100 por ciento de los programados. Los adolescentes que se forman como promotores de salud son replicadores y multiplicadores de información, no solo con sus pares (otros adolescentes en su comunidad), sino también con los integrantes de su núcleo familiar.

Aunado a lo anterior, se benefició a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la adolescencia, dando atención a 296 mil 70; además, se realizó evaluación y vigilancia de su estado nutricional a 99 mil 941, lo que permitió tener un alcance del 105.3 y 106.2 por ciento de estas metas.

Durante 2016 se realizaron 226 sesiones informativas dirigidas a adolescentes, así como a sus padres o tutores, con el fin de promover una vida libre de violencia, número superior a las 208 programadas.

Durante 2016 la esperanza de vida de la mujer se ubicó en 77.8 años, que es superior a los 77.6 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. El proyecto "Salud Materna" tiene como fin disminuir la mortalidad materna y seguir contribuyendo en el incremento de esperanza de vida en la mujer. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se

registraron 22 muertes maternas en el Estado de México, lo que significó 18 por cada cien mil nacimientos registrados, cifra menor a las 31 previstas.

A través del ISEM se pusieron en marcha una serie de acciones que se enmarcan las siguientes metas: brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, cuyo alcance fue del 81 por ciento, al haberse atendido a 95 mil 316 de 117 mil 615 personas programadas; contar con usuarias activas de planificación familiar, con un alcance de 99.2 por ciento, al registrarse 743 mil 645 de 749 mil 363 programadas; atención de 132 mil 879 nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, de 147 mil 447 programados, alcanzando el 90.1 por ciento; atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual con un alcance de 402 mil 396 de 432 mil 575 programadas, y un 93 por ciento.

Al comparar a las 743 mil 645 usuarias activas de planificación familiar con las mujeres de responsabilidad en edad fértil, que suman un millón 534 mil 11, se estima que 48 mujeres de cada 100 son usuarias activas de planificación familiar.

A fin de controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, se otorgaron 891 mil 861 consultas de un millón 45 mil 291 programadas, reflejando un alcance del 85.3 por ciento. Se ministró ácido fólico a 3 millones 55 mil 138 personas de 3 millones 660 mil 835 programadas, con un alcance del 83.5 por ciento.

En la detección de hipotiroidismo congénito se realizaron 144 mil 731 tamices neonatales, con un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a los 161 mil 757 estimados a realizarse. El porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) fue del 112.1 por ciento en relación a 129 mil 97 recién nacidos correspondientes a población de responsabilidad susceptibles de ser tamizados.

Por otra parte se atendió a 80 mil 411 mujeres por parto vaginal de 119 mil 15 programadas, lo cual reflejó un alcance del 67.6 por ciento, y en la realización de cesáreas se atendió a 34 mil 985 mujeres de 32 mil 176 programadas, reflejando un alcance de 108.7 por ciento.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2016, se registraron 64 mil 863 consultas de primera vez en embarazadas en el primer trimestre de gestación, con una eficiencia de 79.4 por ciento respecto a las 204 mil 185 consultas de primera vez a embarazadas atendidas. Durante 2016 se otorgaron en promedio 4.4 consultas prenatales por mujer embarazada, número cercano al 4.7 que se tenía programado, con una eficiencia de 93.5 por ciento.

Dar un beneficio a la salud materna, sexual y reproductiva de la mujer ha implicado la ruptura de paradigmas donde la mujer es la única que debe cuidarse para no procrear, por lo cual se dieron pasos firmes para promover que los hombres también participen en esta responsabilidad, al realizarse la vasectomía. Durante 2016, se implementaron 2 nuevos servicios de vasectomía sin bisturí, conforme a la meta anual programada, lográndose una eficiencia del 100 por ciento.

Es importante mencionar que implementar un nuevo servicio de vasectomía sin bisturí en las unidades médicas requirió contar con instrumental específico y personal certificado por el Programa de Planificación Familiar del Centro Nacional de Equidad de Género. El logro de la certificación por parte del personal médico es un proceso largo que depende del desarrollo de habilidades y dominio de la técnica. Se estima un crecimiento similar en los próximos años hasta alcanzar la cobertura necesaria en todo el Estado de México.

La atención de la mujer durante el climaterio y la menopausia, permite minimizar los malestares psico-fisiológicos que generalmente provoca esta etapa de la vida. Durante el presente ejercicio se logró atender a 63 mil 251 mujeres, con un cumplimiento de 92 por ciento respecto a las 68 mil 765 mujeres programadas.

El cáncer en todas sus vertientes es un problema de salud pública. De acuerdo con datos preliminares a enero de 2017, durante 2016 la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino fue de 11 muertes por cada 100 mil mujeres, considerando que hubo 260 muertes entre 2 millones 253 mil 977 mujeres de 25 años y más del Estado de México.

Para prevenir y atender este tipo de cáncer se desarrollaron tres metas: se atendió a 454 mil 296 mujeres de 645 mil 290 programadas para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias; de igual forma se dio atención a 4 mil 192 de 3 mil 822 mujeres programadas para realizar colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado; y se brindó tratamiento a un mil 192 mujeres de un mil 54 estimadas para tratar lesiones precursoras de cáncer; obteniendo como resultado para cada una de estas metas un alcance del 70.4, 109.7 y 113.1 por ciento.

La cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años fue de 20.2 por ciento en razón de los 2 millones 253 mil 977 mujeres de responsabilidad. Cabe destacar que se realizaron jornadas intensivas para la realización de pruebas de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades móviles durante las Semanas Estatales de Salud, con la finalidad de incrementar la cobertura del método de tamizaje de elección, para la detección temprana de este padecimiento.

Durante 2016 se reportaron 131 casos nuevos de cáncer cérvico uterino. Esto significa que sólo hubo un caso adicional a los previstos, con 5 casos por cada 100 mil mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años. Se ha incrementado el número de mujeres en dicho rango de edad que se atienden en clínicas de displasias, que se practican métodos de tamizaje de primera vez, así como la cantidad de personal que recibe adiestramiento para una correcta toma de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical, lo cual mejora la detección temprana.

El cáncer mamario se considera una de las principales causas de muerte en mujeres mayores de 25 años; una detección oportuna aumenta las probabilidades de curación y la disminución de la mortalidad por esta causa. De acuerdo con datos preliminares a enero de 2017, durante 2016 se registraron 493 defunciones por cáncer mamario, lo que representa 14 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de responsabilidad, cifra inferior a las 16 previstas. El reporte presenta información preliminar debido a que los datos oficiales de mortalidad se emiten de manera anual y desfasada. Se pretende disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante acciones de detección temprana. Es importante señalar que un menor número de muertes, es señal de que mejoran los esfuerzos de detección temprana.

Contribuyendo a esta tarea, el ISEM realizó a 335 mil 918 exploraciones clínicas para detectar cáncer de mama, con un alcance del 80.9 por ciento respecto a las 415 mil 340 mujeres programadas para su atención.

Asimismo, se realizaron 170 mil 97 mastografías de tamizaje de las 149 mil 489 programadas, con un alcance del 113.8 por ciento.

Cabe destacar que se reforzó la capacitación en el personal de salud de los diferentes niveles de atención para que realicen exploraciones clínicas, asimismo, este personal realiza permanente promoción entre los pacientes sobre la importancia de la prevención y la autoexploración mamaria.

El proyecto “Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia” se incorpora en las acciones gubernamentales derivadas de la alerta de violencia de género emitida por el Sistema Nacional de Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el 28 de abril de 2014. El objetivo de incluirla es reducir la severidad de daños a la salud de las mujeres violentadas.

Así, el ISEM dio atención a 24 mil 38 víctimas de violencia familiar, sexual y no sexual, de 28 mil 215 mujeres que se estimó requerirían este apoyo, con un alcance de 85.2 por ciento.

El servicio médico de tercer nivel para la mujer tiene como objetivo brindar atención médica integral y engloba ocho metas: brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y de gabinete, y atención de partos y de cesáreas.

Durante el ejercicio se otorgaron 31 mil 12 consultas de 33 mil programadas con un alcance de 94 por ciento. Respecto a la admisión continua, 17 mil 186 personas fueron atendidas con

complicaciones tales como hemorragia obstétrica, pre eclampsia, síndrome de Hellp, entre otros padecimientos; su alcance reflejó un cumplimiento del 95.5 por ciento respecto a las 18 mil personas programadas.

Además, se registró un 93.5 por ciento de alcance respecto a 9 mil 160 egresos hospitalarios de mujeres realizados, contra 9 mil 800 programados. Aunado a lo anterior se realizaron 6 mil 189 intervenciones quirúrgicas de 8 mil 400 programadas, lo que generó un alcance del 73.7 por ciento.

Por otra parte se han realizado 511 mil 723 estudios de laboratorio y 20 mil 43 estudios de gabinete, mostrando un alcance del 88.1 por ciento y 104.4 por ciento, respectivamente, al haberse programado 581 mil y 19 mil 200 estudios. Aunado a ello, se dio atención a 4 mil 35 mujeres por parto vaginal y a 3 mil 16 mujeres por cesárea; esto tuvo un alcance del 89.7 y 100.5 por ciento respecto a 4 mil 500 y 3 mil mujeres programadas para darles atención.

Los proyectos dirigidos al adulto y adulto mayor han promovido un aumento en la esperanza de vida, que en 2014 se consideró de 75 años, y a 2016 se estimó en 75.4 años, con un alcance del 100 por ciento. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 36 mil 382 muertes en adultos mayores en el Estado de México, lo que significa 37 por cada mil mayores de 65 años, cifra menor a las 43 previstas.

El programa “Salud para el Adulto y Adulto Mayor”, se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la morbilidad y mortalidad de adultos mayores, dado que son personas tendientes a padecer enfermedades crónicas y sus complicaciones. Durante el presente ejercicio, se logró aplicar un millón 53 mil 148 dosis, con un alcance de 103.9 por ciento respecto a un millón 13 mil 509 dosis programadas.

Además, se observó una cobertura de vacunación de adultos mayores del 40.9 por ciento, cifra superior al 19.6 por ciento establecido como meta, considerando que 250 mil 486 adultos mayores de 60 años cuentan con esquemas de vacunación respecto a 612 mil 632 adultos mayores de responsabilidad.

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 38 mil 934 muertes en el Estado de México por padecimientos crónico degenerativos, que en relación con los 10 millones 739 mil 566 de personas de responsabilidad de 20 años y más, significan 362 muertes por cada cien mil habitantes, cifra menor a las 400 previstas.

Además, se realizaron 5 millones 392 mil 685 acciones para la detección de padecimientos crónico degenerativos, asimismo se atendió a 118 mil 290 personas para detectar antígeno prostático específico y a 58 mil 256 personas para la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer. Los alcances de estas metas muestran un porcentaje del 90, 112.4 y 78.5 por ciento respecto a 5 millones 989 mil 563, 105 mil 287 y 74 mil 250 personas estimadas para su atención.

El programa “Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud”, busca mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de la calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 67 mil 208 muertes en el Estado de México, lo que significa 398 por cada cien mil habitantes, cifra menor a las 500 previstas.

El proyecto “Información, Planeación, Control y Evaluación de los servicios de Salud, Seguridad y Asistencia Social” busca proveer información al sector a fin de identificar áreas de oportunidad y crecimiento para ofertar un mejor servicio a los mexiquenses. En el proyecto se incluyeron nueve metas con los siguientes resultados: la elaboración de 3 documentos para la planeación sectorial, un documento para programar los servicios de salud, y un documento para planear e integrar el

presupuesto; estas tres metas reflejaron un cumplimiento de 100 por ciento respecto a lo programado.

Se llevaron a cabo 7 sesiones en Consejo Interno de 6 programadas, lo que permitió un alcance del 116.7 por ciento. Por otra parte, se elaboró un documento para informar sobre estadística en salud, 2 documentos para generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 documentos para analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, 4 documentos para realizar seguimiento, control y evaluación institucional, y 12 reportes para analizar y evaluar el ejercicio fiscal; todas estas metas mostraron un alcance del 100 por ciento en su cumplimiento según lo programado.

La discapacidad es una condición física que permea en el desarrollo de actividades diarias del ser humano y crea afecciones emocionales y sociales. La osteoporosis como generador de esta condición, caracterizada por ser una enfermedad silenciosa, genera un estado de alerta para la prevención.

El Instituto de Salud del Estado de México promueve una cultura de autocuidado en los mexiquenses, sobre la ingesta adecuada de calcio (alimentación sana) y la realización de actividad física a fin de minimizar los daños al organismo por este tipo de padecimientos y otros más que se generan o agravan por una mala alimentación y el sedentarismo. Durante este ejercicio fiscal se programó otorgar 536 mil 755 consultas para detectar osteoporosis en población de 60 años y más, su alcance fue mayor al otorgarse 540 mil 51 consultas, lo que representan un 100.6 por ciento.

El Sistema de Protección Social en Salud realiza el proyecto “Cuota Social y Aportación Solidaria Gubernamental, Coordinación y Administración del Seguro Popular”, a fin de actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y establecer la vigencia de derechos. Durante 2016, el ISEM en su quehacer, brindó a 7 millones 243 mil 746 personas que no contaban con acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmaceuta y hospitalaria, la garantía de ser atendidos. El alcance de esta meta conforme a lo programado es del 100 por ciento. Este número de afiliados representa el 42.32 por ciento de cobertura de la población total del Estado de México, de 17 millones 118 mil 525. Este alcance coincide con la meta establecida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

La atención a esta población que se ha convertido en responsabilidad del ISEM, la cual goza de grandes beneficios, que se especifican en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) así como en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

El porcentaje de reafiliados al Seguro Popular al cierre del 2016 fue del 32.5 por ciento, contando con una población reafiliada de 2 millones 369 mil 636 beneficiarios respecto al total de población afiliada al Seguro Popular. Durante 2016 el crecimiento de los afiliados al seguro popular fue de 571 mil 163, en tanto se tenía previsto crecer a 202 mil, es decir, se creció a una tasa de 182.7 por ciento.

A fin de contribuir en garantizar la universalidad del acceso al servicio de salud con calidad, el ISEM promovió la medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el Seguro Popular, recibiendo y atendiendo quejas a través de diversos mecanismos de participación ciudadana. Se recibieron 120 quejas, de las cuales 69 ya fueron atendidas.

## **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 4 mil 99 millones 800.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 496 millones 955.3 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros para la realización de las siguientes obras:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Municipio	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido (Miles de pesos)	Municipio	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido (Miles de pesos)
Acambay	Vivienda (construcción de cuartos dormitorios) Buenavista, Acambay de Ruiz Castañeda, Pueblo Nuevo Barrio Dos, Pueblo Nuevo Barrio Uno, todo el	6,000.0	Rayón	Construcción de drenaje con descargas domiciliarias, construcción de red de agua potable con tomas domiciliarias dentro de la vivienda en Santa María	2,000.0
Acolman	Ampliación de red eléctrica y acometidas domiciliarias en Calles "Amaranto y Azaleas", "Amapola", "Niños Héroes" Col. Ampliación Los Angeles, ampliación de red eléctrica y acometidas domiciliarias de Calle 2a. Cerrada de San Juan, San Juanico	2,000.0	San Felipe del Progreso	Construcción de la red del Sistema de Agua Potable en la localidad de Agua Zarca Nichi (dotación de servicios a 70 viviendas), construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Bo. Monte Alto, San Miguel La Labor (dotación de servicios a 25 viviendas), ampliación de la red de electrificación en las localidades de Emilio Portes Gil (dotación de 45 viviendas), San Nicolás Guadalupe (dotación de servicios a 14 viviendas) u en San Agustín Mexitepec (dotación de servicios a 14 viviendas)	6,000.0
Aculco	Ampliación de red de electrificación Dom. Gunyo Poniente, San Pedro Denzhi (Barrio Chino), construcción de cuartos adicionales en todo el Municipio de Aculco	7,000.0	San José del Rincón	Suministro de lámina de fibrocemento para mejoramiento a la vivienda (techo firme), suministro de tanque sistema prefabricada de Polietileno de 1200 lts., estudio, evaluación, supervisión y seguimiento de avance de factibilidad de viviendas elegibles del Programa para Apoyo a la Vivienda 2016	6,000.0
Almoloya de Alquisiras	Construcción de cuartos hogar, en varias localidades del Municipio de Almoloya de Alquisiras	3,000.0	San Martín de las Pirámides	Construcción de cuartos dormitorios hogares, introducción de red de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (San José Cerro Gordo), Calle Primavera y Avenida de la Amistad (cabecera municipal)	2,000.0
Almoloya de Juárez	Construcción de cuartos dormitorios, construcción de piso firme en todo el Municipio de Almoloya de Juárez	5,000.0	San Mateo Atenco	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en la Calle Vicente Guerrero, tramo de la Calle Julio Espinosa a la Calle de las Flores, Barrio de San Miguel, construcción de red de drenaje y descargas domiciliarias de la 1a, 2a y 3a. Cerrada de circuito exterior metropolitano, rehabilitación de drenaje con tubo de 38 cm. de diámetro y descargas domiciliarias en Calle Vicente Guerrero, tramo Av. Juárez a Av. Independencia	2,000.0
Atenco	Construcción de drenaje con tubería de 30 cm. en las Calles Margaritas y 5 de Mayo primera etapa en la Cabecera Municipal de Atenco	1,000.0	Santo Tomás	Introducción de red de agua potable 1a. Etapa en la Comunidad de La Loma Bonita, en Santo Tomás	2,000.0
Atzacmulco	Ampliación de la línea de red de energía eléctrica y acometidas en la Calle Venustiano Carranza, en Santiago Acutzilapan, en el Segundo Cuartel en San Antonio Enchilá, en Calle Villada y Tercer Cuartel en San Pedro del Rosal, Municipio de Atzacmulco	6,000.0	Sultepec	Piso firme y construcción de baños en la cabecera municipal de Sultepec	6,000.0
Axapusco	Instalación de depósito o tanque de agua potable y tomas domiciliarias en todo el Municipio de Axapusco	2,000.0	Tejupilco	Construcción de cuartos dormitorios en la cabecera municipal de Tejupilco	6,000.0
Chapa de Mota	Construcción de cuartos dormitorios varias comunidades en el Municipio de Chapa de Mota	2,000.0	Temamatla	Construcción de cuarto dormitorio, en todo el municipio de Temamatla	1,000.0
Coatepec Harinas	Construcción de cuarto de baño digno varias comunidades en el Municipio de Coatepec Harinas	2,000.0	Temascalcingo	Ampliación de electrificación, Dom. El Puente en Temascalcingo	6,000.0
El Oro	Construcción de fosas sépticas hogares en varias comunidades del Municipio de El Oro	3,000.0	Temascaltepec	Ampliación de electrificación para vivienda, Dom. Real de Arriba, en la localidad de Jesús del Monte y en Mesón Viejo, construcción de cuarto adicional en vivienda en la cabecera municipal de Temascaltepec	4,000.0
Hueyoxtlá	Programa de Apoyo a la Vivienda 2016 (construcción de recámara adicional), (construcción de losa de concreto armado) en la cabecera municipal de Hueyoxtlá	2,000.0	Temoaya	Construcción de piso firme para vivienda en Zona de Atención Prioritaria, varias comunidades en la cabecera municipal de Temoya, construcción de techo firme para vivienda en comunidades de alto y medio grado de rezago social varias comunidades	5,000.0
Ixtapan de la Sal	Construcción de cuarto adicional para vivienda y rehabilitación de techo fijo en todo el Municipio de Ixtapan de la Sal	3,000.0	Tenancingo	Construcción de cuartos dormitorios, construcción de techo y piso firme en varias localidades de Tenancingo	3,955.3
Ixtlahuaca	Ampliación de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en límites con la Colonia Luis Donald Colosio, construcción de pisos firmes para mejoramiento de la vivienda en varias comunidades, en Manzana No. 5 Dom. Guadalupe Cachi, en Manzana No. 1, rumbo a la Cruz Dom. San Jerónimo Ixtapantongo, en Cuadrante Nor-oriental límites con Jiquipilco	6,000.0	Tepetlaoxtoc	Construcción de cuartos adicionales en varias localidades del Municipio de Tepetlaoxtoc	2,000.0
Jiquipilco	Construcción de piso y techo firme (losas de concreto armado) en la cabecera municipal de Jiquipilco	5,000.0	Tepetitlpa	Introducción de línea de drenaje sanitario en Calle Prolongación de Sta. Cerrada de Francisco Villa en la Cabecera Municipal, Calle Plan de Igualá, construcción de losas firmes de concreto armado	2,000.0
Jocotitlán	Ampliación de sistema de agua potable y tomas domiciliarias, Barrio La Pera San Juan Coajomulco, construcción de tanque elevado de agua potable y tomas domiciliarias Barrio El Ruso	3,000.0	Texcallitlán	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del Municipio de Texcallitlán	2,000.0
Jocuingo	Construcción de cuarto adicional, cabecera municipal y Techuchulco, en Jocuingo	1,000.0	Timilpan	Construcción de techos en las comunidades de cabecera municipal, Palmito, Ixcaxá, Yondejé, Morelos, Agua Bendita, Hidalgo, Cañada de Lobos, San Nicolás, Santiaguillo Mada, Zaragoza y Ocampo, Timilpan	2,000.0
Juchitepec	Construcción de techos de concreto en la cabecera municipal de Juchitepec y Delegación de Cuijingo, gastos indirectos servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, en Juchitepec de Mariano Riva Palacio.	2,000.0	Tlalmancalco	Construcción de piso firme (61 acciones), construcción de losa firme (22 acciones) en la cabecera municipal y delegaciones	2,000.0
Lerma	Construcción de 23 cuartos dormitorios en Zap Urbana Cabecera Municipal Santiago Analco, San Nicolás Perálta, San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, construcción de 25 cuartos dormitorios en Zap Urbana San Pedro Tultepec, San Mateo Atrasquillo, Col. Álvaro Obregón, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, construcción de 22 cuartos dormitorios en localidades con pobreza extrema en región Atrasquillo, Ameyalco, Lerma y Tultepec, Lerma Estado de México, construcción de 25 cuartos dormitorios en localidades de pobreza extrema en región Huitzilapan, Tlalmimilpan y Xichi-Perálta, Lerma, México	5,000.0	Tlaltlaya	Construcción de cuartos dormitorios hogares, gastos indirectos de las supervisiones de obras FISE 216 de la obra construcción de cuartos dormitorios hogares en varias comunidades del Municipio de Tlaltlaya	3,000.0
Luvianos	Construcción de electrificación y acometidas domiciliarias, cabecera municipal Luvianos, construcción de línea de agua potable y tomas domiciliarias, ampliación Col. Científicos construcción de línea de drenaje y descargas domiciliarias Col. Lindavista, construcción de pisos firmes en viviendas de distintas localidades del Municipio de Luvianos	3,000.0	Valle de Bravo	Construcción de cuartos dormitorios en diversas comunidades en Valle de Bravo	3,000.0
Malinalco	Cuarto adicional en distintas comunidades y techo firme en el Municipio de Malinalco	3,000.0	Villa del Carbón	Construcción de piso firme, La Esperanza, Palo Hueco, Santa María y El Cerro en Villa del Carbón, construcción de techo firme, El Palomar, Los Dominios, El Plan, Los Guácharos y la Bellota	3,000.0
Morelos	Construcción de drenaje y planta de tratamiento para Los Toniles, San Sebastián Buenos Aires, Morelos, acciones de calidad, espacios y servicios de la vivienda (descargas domiciliarias)	3,000.0	Villa Victoria	Ampliación de electrificación en el Paraje el "Lindero con el Hospital Ejido", San Joaquín del Monte, en Turcio tercera sección, a un costado del Rancho San José, construcción de cuartos dormitorios hogares en varias comunidades del municipio de Villa Victoria	6,000.0
Nicolás Romero	Línea de conducción de agua potable y tomas domiciliarias del Pozo Nuevo a	4,000.0	Zacualpan	Construcción de cuartos dormitorios en varias comunidades del Municipio de	2,000.0
Ocoyoacac	Construcción de cuarto dormitorio Dom. Pueblo San Pedro Cholula, Ocoyoacac y construcción de techo firme	2,000.0	Zinacantepec	Construcción de techo de losa de concreto armado con superficie de 21.00 M2, construcción de cuartos dormitorios de 3.00 x 3.00 m., construcción de piso firme con superficie de 3.00 x 3.00 m., en varias localidades del Municipio de Zinacantepec	6,000.0
Otzolopan	Construcción de cuartos dormitorios, varias localidades de Otzolopan	2,000.0	Zumpahuacán	Construcción de tanque de agua potable, línea de alimentación y tomas domiciliarias en el Barrio de Santa Ana Zumpahuacán, construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en el Barrio La Ascención, en el municipio de Zumpahuacán	2,000.0
Otzolotepec	Construcción de cuartos dormitorios hogares (obra nueva), construcción de techo firme en vivienda en todo el municipio de Otzolotepec	3,000.0	Instituto Mexiense de Vivienda Social (IMEVIS)	de Fomento al mejoramiento de la vivienda, a través de acciones de colocación de piso firme y losas de concreto armado	322,000.0
Polotitlán	Construcción de drenaje sanitario y descargas domiciliarias Dom. Celayita, Polotitlán, Encinillas y cabecera municipal de Polotitlán	2,000.0		Introducción de drenaje sanitario al interior de la vivienda.	
				Rehabilitación del sistema de agua potable.	
			<b>TOTAL</b>		<b>496,955.3</b>

Así mismo 3 mil 602 millones 844.9 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ( Miles de Pesos )			
MUNICIPIOS	FISM	MUNICIPIOS	FISM
ACAMBAY	64,965.1	OCUILAN	28,394.1
ACOLMAN	17,333.0	OTZOLOAPAN	6,904.9
ACULCO	30,392.6	OTZOLOTEPEC	30,327.4
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	14,430.4	OTUMBA	11,635.4
ALMOLOYA DE JUAREZ	37,747.9	OZUMBA	12,776.0
ALMOLOYA DEL RIO	1,914.8	PAPALOTLA	513.1
AMANALCO	15,756.0	POLOTITLAN	5,384.8
AMATEPEC	28,870.0	RAYON	2,505.8
AMECAMECA	10,268.4	SAN ANTONIO LA ISLA	4,860.5
APAXCO	4,433.2	SAN FELIPE DEL PROGRESO	140,147.5
ATENCO	12,155.4	SAN JOSE DEL RINCON	161,921.0
ATIZAPAN	2,709.0	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	4,805.6
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	39,823.8	SAN MATEO ATENCO	13,390.9
ATLACOMULCO	38,054.3	SAN SIMON DE GUERRERO	8,305.6
ATLAUTLA	22,297.4	SANTO TOMAS	7,792.7
AXAPUSCO	10,466.3	SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ	7,823.7
AYAPANGO	2,537.0	SULTEPEC	46,491.4
CALIMAYA	9,184.0	TECAMAC	36,743.0
CAPULHUAC	6,542.1	TEJUPILCO	94,076.5
COACALCO DE BERRIOZABAL	12,012.0	TEMAMATLA	1,974.9
COATEPEC HARINAS	24,524.1	TEMASCALAPA	11,073.2
COCOTITLAN	1,789.4	TEMASCALCINGO	61,771.2
COYOTEPEC	8,410.8	TEMASCALTEPEC	39,744.3
CUAUTITLAN	9,840.2	TEMOAYA	47,005.0
CUAUTITLAN IZCALLI	39,747.4	TENANCINGO	28,253.7
CHALCO	70,220.8	TENANGO DEL AIRE	1,626.1
CHAPA DE MOTA	16,591.7	TENANGO DEL VALLE	17,900.3
CHAPULTEPEC	1,711.2	TEOLOYUCAN	7,761.0
CHIAUTLA	3,168.2	TEOTIHUACAN	7,737.7
CHICOLAPAN	25,285.0	TEPETLAOXTOC	5,179.2
CHINCONCUAC	6,658.6	TEPETLIXPA	7,301.6
CHIMALHUACAN	133,620.6	TEPOTZOTLAN	14,089.4
DONATO GUERRA	49,401.4	TEQUIXQUIAC	7,122.5
ECATEPEC DE MORELOS	190,731.0	TEXCALTITLAN	19,629.3
ECATZINGO	8,907.2	TEXCALYACAC	1,136.2
EL ORO	32,529.0	TEXCOCO	35,243.1
HUEHUETOCA	37,476.3	TEZOYUCA	6,790.7
HUEYPOXTLA	14,210.4	TIANGUISTENCO	22,429.6
HUIXQUILUCAN	27,693.7	TIMILPAN	7,856.4
ISIDRO FABELA	2,791.1	TLALMANALCO	7,572.3
IXTAPALUCA	63,851.7	TLALNEPANTLA DE BAZ	56,530.8
IXTAPAN DE LA SAL	15,616.2	TLATLAYA	42,107.9
IXTAPAN DEL ORO	12,139.3	TOLUCA	103,245.7
IXTLAHUACA	99,818.9	TONANITLA	1,688.6
JALTENCO	1,904.0	TONATICO	4,433.4
JILOTEPEC	65,267.8	TULTEPEC	14,195.0
JILOTZINGO	3,398.6	TULTITLAN	47,567.1
JIQUIPILCO	56,571.3	VALLE DE BRAVO	24,909.0
JOCOTITLAN	21,968.0	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA	69,133.4
JOQUICINGO	5,392.9	VILLA DE ALLENDE	63,050.9
JUCHITEPEC	6,795.2	VILLA DEL CARBON	28,990.2
LA PAZ	40,166.2	VILLA GUERRERO	20,246.0
LERMA	30,013.2	VILLA VICTORIA	78,773.1
LUVIANOS	36,787.9	XALATLACO	11,100.2
MALINALCO	18,498.5	XONACATLAN	8,765.2
MELCHOR OCAMPO	6,598.6	ZACAZONAPAN	2,058.0
METEPEC	21,160.6	ZACUALPAN	26,181.3
MEXICALTZINGO	1,102.4	ZINACANTEPEC	68,616.2
MORELOS	25,554.8	ZUMPAHUACAN	26,572.9
NAUCALPAN DE JUAREZ	75,520.9	ZUMPANGO	21,966.8
NEXTLALPAN	6,875.9		
NEZAHUALCOYOTL	129,166.8		
NICOLAS ROMERO	55,635.9		
NOPALTEPEC	2,968.8		
OCOYOACAC	8,740.4		
		<b>Total</b>	<b>3,602,844.9</b>

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

<b>APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ( Miles de Pesos )</b>					
MUNICIPIOS		FORTAMUN	MUNICIPIOS		FORTAMUN
ACAMBAY		34,470.5	OCUILAN		17,995.7
ACOLMAN		77,271.3	OTZOLOAPAN		2,752.3
ACULCO		25,363.1	OTZOLOTEPEC		44,218.9
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS		8,406.3	OTUMBA		19,370.2
ALMOLOYA DE JUAREZ		83,549.5	OZUMBA		15,395.0
ALMOLOYA DEL RIO		6,159.8	PAPALOTLA		2,346.6
AMANALCO		12,939.9	POLOTITLAN		7,357.2
AMATEPEC		14,901.1	RAYON		7,213.5
AMECAMECA		27,399.0	SAN ANTONIO LA ISLA		12,534.7
APAXCO		15,572.8	SAN FELIPE DEL PROGRESO		68,691.9
ATENCO		31,825.1	SAN JOSE DEL RINCON		51,687.6
ATIZAPAN		5,827.7	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES		14,061.9
ATIZAPAN DE ZARAGOZA		277,230.9	SAN MATEO ATENCO		41,068.8
ATLACOMULCO		53,030.3	SAN SIMON DE GUERRERO		3,549.0
ATLAUTLA		15,653.1	SANTO TOMAS		5,155.5
AXAPUSCO		14,462.6	SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ		6,675.9
AYAPANGO		5,015.7	SULTEPEC		14,604.0
CALIMAYA		26,613.6	TECAMAC		206,297.0
CAPULHUAC		19,296.1	TEJUPILCO		40,218.9
COACALCO DE BERRIOZABAL		157,342.5	TEMAMATLA		6,340.9
COATEPEC HARINAS		20,469.1	TEMASCALAPA		20,363.2
COCOTITLAN		6,870.5	TEMASCALCINGO		35,476.0
COYOTEPEC		22,085.1	TEMASCALTEPEC		18,599.5
CUAUTITLAN		79,252.4	TEMOAYA		50,932.2
CUAUTITLAN IZCALLI		289,531.3	TENANCINGO		51,461.8
CHALCO		175,487.1	TENANGO DEL AIRE		5,985.6
CHAPA DE MOTA		15,589.7	TENANGO DEL VALLE		44,116.5
CHAPULTEPEC		5,475.2	TEOLOYUCAN		35,713.6
CHIAUTLA		14,820.2	TEOTIHUACAN		29,995.7
CHICOLOAPAN		99,053.7	TEPETLAOXTOC		15,812.1
CHINCONCUAC		12,912.1	TEPETLIXPA		10,370.3
CHIMALHUACAN		347,688.2	TEPOTZOTLAN		50,111.1
DONATO GUERRA		18,930.5	TEQUIXQUIAC		19,186.3
ECATEPEC DE MORELOS		937,108.2	TEXCALITLAN		9,840.1
ECATZINGO		5,301.4	TEXCALYACAC		2,892.1
EL ORO		19,491.3	TEXCOCO		133,060.2
HUEHUETOCA		56,598.0	TEZOYUCA		19,917.4
HUEYPOXTLA		22,557.0	TIANGUISTENCO		39,995.4
HUIXQUILUCAN		137,030.2	TIMILPAN		8,709.0
ISIDRO FABELA		5,832.8	TLALMANALCO		26,102.7
IXTAPALUCA		264,456.2	TLALNEPANTLA DE BAZ		375,851.7
IXTAPAN DE LA SAL		18,979.2	TLATLAYA		18,671.4
IXTAPAN DEL ORO		3,751.0	TOLUCA		463,748.6
IXTLAHUACA		80,057.6	TONANITLA		5,780.7
JALTENCO		14,897.7	TONATICO		6,846.2
JILOTEPEC		47,392.8	TULTEPEC		74,447.2
JILOTZINGO		10,168.3	TULTITLAN		275,567.8
JIQUIPILCO		39,061.2	VALLE DE BRAVO		34,855.8
JOCOTITLAN		34,632.3	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA		202,373.4
JOQUICINGO		7,265.5	VILLA DE ALLENDE		26,996.1
JUCHITEPEC		13,295.8	VILLA DEL CARBON		25,395.9
LA PAZ		143,638.2	VILLA GUERRERO		33,945.9
LERMA		76,276.0	VILLA VICTORIA		53,398.7
LUVIANOS		15,719.9	XALATLACO		15,201.6
MALINALCO		14,499.3	XONACATLAN		26,216.4
MELCHOR OCAMPO		28,428.3	ZACAZONAPAN		2,292.3
METEPEC		121,183.6	ZACUALPAN		8,556.2
MEXICALTZINGO		6,627.2	ZINACANTEPEC		94,926.4
MORELOS		16,084.9	ZUMPAHUACAN		9,260.1
NAUCALPAN DE JUAREZ		471,793.9	ZUMPANGO		90,336.3
NEXTLALPAN		17,932.4			
NEZAHUALCOYOTL		628,413.2			
NICOLAS ROMERO		207,441.7			
NOPALTEPEC		5,033.2			
OCOYOACAC		34,972.4			
			<b>Total</b>		<b>8,587,261.7</b>

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron mil 922 millones 388.3 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se aplicaron 995 millones 132.6 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo

Integral de la Familia (DIFEM) y 927 millones 255.7 miles de pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	995,132.6	Desayunos escolares fríos calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años, entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de material de estimulación, así como ropa y calzado a los niños de los albergues del organismo, láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, adquisición de cobertores y sillas de rueda, para adultos mayores y becas para niños y niñas. El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo.
Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa	826,808.4	De este monto corresponden 480,597.1 al Programa de Escuelas al 100, y 346,211.3 para llevar a cabo las siguientes obras: construcción de un laboratorio de cómputo de 2 niveles en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla nivel superior, construcción, equipamiento, mantenimiento y/o rehabilitación de planteles y/o espacios de educación media superior. Construcción, equipamiento, mantenimiento y/o rehabilitación de planteles y/o espacios de educación básica.
Universidad Autónoma del Estado de México	34,660.3	Segunda etapa del Centro de Estudios y Enseñanza de Música y Danza de alto nivel compañía universitaria de danza y escuela de música, primera etapa de la ampliación de biblioteca Centro Universitario UAEM, Valle de Teotihuacan, construcción de la primera etapa del edificio "D" Unidad Académica Profesional en el Municipio de Acolman, construcción de la primera etapa de la posta zootécnica, Centro Universitario UAEM Zumpango, segunda etapa de la Posta Zootécnica Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacan, primera etapa de la ampliación del tercer nivel del edificio "C", Facultad de Lenguas en el Municipio de Toluca, segunda etapa del edificio de la Biblioteca en el Centro Universitario UAEM en el Municipio de Amecameca, ampliación del tercer nivel del edificio "E" para aulas primera etapa Plantel Dr.Pablo González Casanova, Municipio de Tenancingo. El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	2,874.0	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo
Universidad Estatal del Valle de Toluca	1,196.2	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo. El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo.
Universidad Intercultural del Estado de México	1,459.8	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo
Universidad Mexiquense del Bicentenario	6,065.8	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo
Universidad Politécnica de Atlacomulco	25,000.0	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	25,000.0	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo
Universidad Politécnica de Nezahualcóyotl	4,191.2	El ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo
<b>TOTAL</b>	<b>1,922,388.3</b>	

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 719 millones 471.5 miles de pesos los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de

correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos. Se cumplieron al 100 por ciento las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2016.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se cumplió la meta al 100 por ciento ya que se programaron y realizaron las 90 inspecciones programadas.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. La meta se logró al 100 por ciento al realizar las 10 testificaciones que se programaron y realizaron en tiempo y forma en los actos oficiales.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 32 solicitudes de quejas y denuncias, dentro del Colegio se recibieron y atendieron 30 presentando un 93.8 por ciento de lo programado inicialmente.

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Se programaron y realizaron la resolución de 22 procedimientos dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento. Lo anterior como consecuencia de la recepción de quejas, expedientes por omisión en la presentación de la manifestación de bienes y expedientes de auditoría con probable responsabilidad disciplinaria.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados en reuniones de trabajo que por mandato legal o de orden administrativo requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apege y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se programó la realización de 53 sesiones y se realizaron 56 cumpliendo la meta al 105.7 por ciento de lo programado inicialmente.

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizadas y a Distancia con las mismas oportunidades y con Equidad. En el 2016, al inicio del ciclo académico se concretó una matrícula de 47 mil 574 alumnos, de los cuales 38 mil 159 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 9 mil 415 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) al valle de Toluca, la meta se superó en un 1.2 por ciento ya que lo programado inicialmente fue la atención de 47 mil personas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruentemente en su área de especialidad. Se programó que 10 mil 100 alumnos concluyeran sus estudios después de

haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 10 mil 260, rebasando la meta en un 1.6 por ciento.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acordes a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2016 se cuenta con 31 mil 428 aprobados, que representó el 8.4 por ciento más de los 29 mil programados inicialmente.

Realizar programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 47 mil 574 alumnos de los 47 mil programados inicialmente, rebasando la meta en un 1.2 por ciento.

En cada plantel se cuenta con un grupo colegiado del sistema CONALEP, que realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de preceptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Obtener el Título de Bachillerato Tecnológico. De los 8 mil 150 alumnos egresados, se titularon 5 mil 753, es decir el 29.4 por ciento menos de lo programado inicialmente, la meta no se alcanzó, debido a que los alumnos de la carrera en el área de salud deben de realizar un año de servicios social previo a su titulación.

Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico Inscritos. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) o COMIPEMS, fue mayor de lo programado, inscribiéndose 20 mil 798 alumnos de los 20 mil 700 que se tenían contemplados en el inicio, superando la meta en un 0.5 por ciento más de lo programado.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a pláticas motivacionales de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 444, por lo que la meta se superó en un 9.7 por ciento, para enfrentar la deserción se impartió el curso “Yo no Abandono”.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen con sus estudios a nivel media superior, durante el ejercicio 2016 se dio seguimiento a 1 mil 922 alumnos de los 2 mil 24 que se tenían programados, la meta se logró un 95 por ciento.

Los Alumnos de Educación Media Superior Adquieren Competencias Genéricas Disciplinarias. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento a los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales y la página web de cada plantel en donde se encuentre inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios.

De los 5 mil 463 alumnos programados, 5 mil 109 continuaron estudiando logrando el 93.5 por ciento de la meta inicialmente programada.

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el uso de los mismos. La estrategia para cumplir al 100 por ciento la meta programada, fue de inscribir a 718 espacios educativos al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la construcción de nuevas aulas. Una vez conociendo los planteles beneficiados con el recurso se gestionó con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa la pronta ejecución.

Rehabilitar y/o Mantener la Infraestructura Física. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones a fin de mantener en óptimas condiciones dichas instalaciones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la finalidad de tener espacios en buenas condiciones educativas se realizaron diversas acciones de mantenimiento en 35 planteles de los 39 con que cuenta el Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 337 convenios, logrando la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 900 alumnos, alcanzando atender a 956, superando así en un 6.2 por ciento la meta.

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 11 mil 746 alumnos, de los 12 mil programados inicialmente, alcanzando la meta en un 97.9 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior. Se programó la capacitación de 5 mil 200 docentes y administrativos, se capacitaron 5 mil 141 en total, logrando la meta en un 98.9 por ciento la meta establecida. Algunos de los cursos que se impartieron para administrativos fueron: Atención a Ciudadanos en el sector Público, Certificación Linux Administrador, Taller de Primeros Auxilios, manejo de extintores y Traslado de Heridos, Educación para la Prevención en Centros Escolares, Taller de Normatividad de Actas Administrativas y para docentes: Actualización de Auditores SCGC, Control y Manejo de Documentos.

Operar en la Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 78 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa. Por tal motivo se cumplió esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos del 5° Semestre del Bachillerato Tecnológico. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MIEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde se participó en diversas convocatorias y programas tales como: Rally Reinicia México, SANTANDER-CONALEP, Joven en Servicio, Jóvenes Transformadores, Premio Estatal de la Juventud, AZMAS Talleres de Educación Financiera, Semana del Emprendedor.

Con este tipo de acciones se logró que 802 alumnos de 800 programados inicialmente tuvieran participación en los programas y convocatorias, por lo que la meta se superó en un 0.3 por ciento de lo programado inicialmente

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se programó y se logró la certificación de 78 docentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento, la certificación se llevó a cabo en cada uno de los planteles del Colegio.

Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Se programó y se realizó la incorporación de 39 planteles en el nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2016 se programaron 4 mil 129 mantenimientos a equipos de cómputo de los 39 planteles del Colegio, y se logró alcanzar 4 mil 182 equipos, es decir el 1.3 por ciento más de lo programado inicialmente.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar un total de capacitados de 2 mil 101, de 2 mil que se tenían programados al inicio del ejercicio, la meta se superó en un 5.1 por ciento.

Obtener Procesos para la Certificación de Docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Se llevaron a cabo talleres de capacitación con la finalidad de certificar a los docentes participantes, uno de los talleres fue: "Proyecto de Certificaciones Digitales". La meta se superó con 4 certificaciones más de lo programado inicialmente que fue de 100, superando la meta en un 4 por ciento.

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior. La meta se rebasó en un 2.2 por ciento ya que de 20 mil alumnos, se obtuvieron 20 mil 449 procesos de certificación de alumnos, se superó la meta debido a que se trabajó en conjunto con la empresa ETC Iberoamérica, con el objetivo de implementar la aplicación de las Certificaciones dentro de los Módulos de: Manejo de Aplicaciones por Medios Digitales, Datos y Azar y Filosofía.

También se realizaron reuniones de trabajo presencial y virtual con el fin de dar a conocer la propuesta de trabajo a los administradores del proyecto, visitas a planteles de seguimiento, apoyos a los procesos, se realizaron enlaces remotos para verificar equipos de cómputo, se participó por segunda vez consecutiva en el Campeonato World Champions 2016, también se llevó a cabo la promoción y difusión de las certificaciones por diferentes medios oficiales del Colegio.

Operar en las Escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del CONALEP Estado de México, llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, también se adoptó el día 25 de cada mes como "el día de la no violencia contra la mujer".

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Gobierno del Estado de México celebró un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), respecto a los recursos provenientes del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federales, Municipios) en particular, al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

El monto convenido total asciende a 615 millones 365.6 miles de pesos, de los cuales 492 millones 292.5 miles de pesos corresponden a recurso federal, mientras que el 20% restante, 123

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

millones 73.1 miles de pesos son de origen estatal que fueron destinados a las siguientes áreas ejecutoras Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Procuraduría General de Justicia y los 125 Municipios de la Entidad.

Así, para dar cumplimiento a los objetivos, metas y acciones de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública se destinaron y aplicaron recursos en estos programas de la siguiente forma:

PROGRAMA	IMPORTE
Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública	11,916.9
Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial	141,837.5
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	237,852.3
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	23,740.9
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	7,440.0
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos	24,070.0
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	47,545.6
Sistema Nacional de atención a llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	45,000.0
Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	62,826.7
Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	13,135.7
<b>TOTAL</b>	<b>615,365.6</b>

Por otra parte se inició la operación y mantenimiento del programa de seguridad y monitoreo a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), que cuenta con la sala de monitoreo que brinda al Gobierno del Estado de México la posibilidad de reaccionar de manera inmediata ante la comisión de ilícitos, a través de una red de transporte de datos que facilita la comunicación con 44 municipios. Así mismo se concluyó la instalación de las 10 mil cámaras de video vigilancia y tres mil GPS en igual número de vehículos policiales; y la instalación de 347 kilómetros de fibra óptica para tal fin.

Derivado de lo anterior y a través del equipamiento destinado a los agrupamientos adscritos a la Policía Estatal, se tienen implementados diversos operativos en el ámbito de seguridad pública (operativo tractor, operativo BOM, operativo mochilas, operativo giros rojos), llevando a cabo recorridos de vigilancia en las zonas de alta incidencia delictiva, en zonas habitacionales, urbanas comerciales e industriales de alta concentración poblacional; destacando fundamentalmente el operativo plan TRES (Transporte Seguro), en coordinación con las Secretarías de Movilidad, Medio Ambiente y Salud.

## FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2016, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 4 mil 888 millones 507.1 miles de pesos, los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal para el saneamiento financiero, de los cuales se destinaron al Sector Central 3 mil 643 millones 952.9 miles de pesos y mil 244 millones 554.2 miles de pesos, se destinaron al ISSEMYM para apoyar el saneamiento de pensiones conforme la fracción III del Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.

## OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES	Recursos Recibidos (Miles de pesos)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1,500.0
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	5,391.2
Instituto Nacional de Antropología e Historia	6,144.1
Secretaría de Desarrollo Social	14,216.8
Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia	14,496.7
Socorro de Ley	15,848.5
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	20,000.0
Sistema de Administración Tributaria	22,743.3
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	59,188.7
Secretaría de Cultura	86,199.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	127,298.7
Secretaría de Turismo	143,010.7
Secretaría de Gobernación	162,789.2
Secretaría de Trabajo	254,278.7
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	371,900.9
Fondo Metropolitano Valle de Toluca	418,143.9
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	703,600.4
Comisión Nacional del Agua	811,890.3
Universidades y Tecnológicos	887,877.4
Subsidio Ramo 6	1,227,743.7
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,419,574.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,541,626.6
Secretaría de Educación Pública	8,728,723.8
Secretaría de Salud	10,557,598.2
Ramo 23	11,364,170.4
<b>T O T A L</b>	<b>38,965,956.0</b>

## CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)

Recursos otorgados a la Secretaría de Cultura, como aportación conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO EN PESOS	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS (Miles de pesos)	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Programa Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias 2015	1,500.0	0.0	1,500.0	1,500.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos de espectáculos y culturales
<b>TOTAL</b>	<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	

## PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

Se obtuvieron recursos por 5 millones 391.2 miles de pesos, para el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

## INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

En cumplimiento al Convenio realizado con el I.N.A.H. al 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de México recibió 6 millones 144.1 miles de pesos los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas se destinaron al I.N.A.H. para la investigación, restauración, conservación,

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinarán a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios correspondientes.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

Recursos otorgados a la Secretaría de Desarrollo Social, como aportación para el siguiente programa:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Programa Fondo de Apoyo a Migrantes 2016	14,216.8	0.0	14,216.8	14,216.8	0.0	Apoyo a las actividades que fomenten el autoempleo, incrementen las actividades ocupacionales y productivas de los trabajadores migrantes en retorno a los municipios del Estado de México.
<b>TOTAL:</b>	<b>14,216.8</b>	<b>0.0</b>	<b>14,216.8</b>	<b>14,216.8</b>	<b>0.0</b>	

### SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Al 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de México recibió 14 millones 496.7 miles de pesos, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Recursos Recibidos (Miles de pesos)
Programa atención a Personas con Discapacidad del Proyecto Específico, Organización del XLII Juegos Nacionales Deportivos sobre Sillas de Ruedas, Estado de México 2016	4,000.0
Programa Comunidad Diferente 2016	1,550.0
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios 2016	4,639.2
Programa Apoyos para la Protección de las personas en estado de necesidad del Proyecto "Fortalecimiento de la Estructura Asistencial para favorecer a la Población Vulnerable que atiende el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México"	3,960.6
Programa Creación de Instalaciones Sanitarias para Personas con Discapacidad 2016	346.9
<b>TOTAL</b>	<b>14,496.7</b>

### SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 15 millones 848.5 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

### COMISION NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 20 millones de pesos su destino se explica a continuación:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN/DESTINO
Proyecto denominado Modernización del Centro de Desarrollo Deportivo "General Agustín Millán" Vivero en Toluca Estado de México	20,000.0	0.0	20,000.0	20,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para realizar el Proyecto "Modernización del Centro de Desarrollo Deportivo General Agustín Millán Vivero, en Toluca Estado de México, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad"
<b>TOTAL</b>	<b>20,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>0.0</b>	

**SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Se recibieron del Sistema de Administración Tributaria 22 millones 743.3 miles de pesos como aportación para el Programa Afiliate, el cual se aplicó conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Ministración a los gastos del Programa AFILIATE	22,743.3	0.0	22,743.3	22,743.3	0.0	Recursos para la operación del Programa Afiliate 2015 y 2016, con la finalidad de mantener actualizado el Registro Federal de Contribuyentes y el Padrón Estatal, incorporar a los no inscritos, ubicar cartográficamente los domicilios fiscales de los contribuyentes y brindar en el lugar en que se desarrollen las actividades o en los módulos habilitados por el programa citado, la orientación y la inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal bajo el esquema de autoservicio a las personas físicas no inscritas, explicando los beneficios de dicho régimen; la asesoría a contribuyentes de este régimen en el uso de la aplicación electrónica "Mis Cuentas" a efecto de emitir sus facturas, el registro de su contabilidad y la presentación de sus declaraciones bimestrales, así como la asesoría respecto de los beneficios de la Estrategia Crezcamos Juntos Afiliate, en las localidades de los Reyes Acaquilpan, Chimalhuacán, Chicoloapan de Juárez y Texcoco de Mora del Estado de México.
<b>TOTAL:</b>	<b>22,743.3</b>	<b>0.0</b>	<b>22,743.3</b>	<b>22,743.3</b>	<b>0.0</b>	

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)**

Se recibieron recursos por 59 millones 188.7 miles de pesos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio del siguiente programa:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Seguro Agropecuario Catastrófico 2016, del componente atención a siniestros agropecuarios para atender a pequeños productores	59,188.7	0.0	59,188.7	59,188.7	0.0	Estos recursos se destinaron para la contratación de seguro agropecuario catastrófico 2016 del componente atención a siniestros agropecuarios para atender a pequeños productores.
<b>TOTAL:</b>	<b>59,188.7</b>	<b>0.0</b>	<b>59,188.7</b>	<b>59,188.7</b>	<b>0.0</b>	

**SECRETARÍA DE CULTURA**

Se recibieron recursos por 86 millones 199 mil pesos de la Secretaría de Cultura para el ejercicio de los siguientes programas:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Programa Apoyo a la Cultura 2016	34,179.0	0.0	34,179.0	34,179.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud 2015	300.0	0.0	300.0	300.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
Programa Cine en tu Comunidad (Muestra Itinerante)	1,000.0	0.0	1,000.0	1,000.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
Programa Metaexposición que busca rescatar la identidad y valores culturales del Estado de México y restaurar el tejido social 2016	1,500.0	0.0	1,500.0	1,500.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
Programa Apoyo al Programa de Talentos Deportivos del Deporte	768.0	0.0	768.0	768.0	0.0	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas)
Programa Apoyo al Programa de Talentos Deportivos 2016	794.1	0.0	794.1	794.1	0.0	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas)
Programa Apoyo al Programa de Reserva Nacional 2016	542.9	0.0	542.9	542.9	0.0	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas)
Programa FESTINARTE 2016	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
Programa Presentación de músicos internacionales, así como directores, huéspedes dentro del marco de las Temporadas 2016 de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
Programa Equipamiento con Tecnología de Punta para actualizar el Sistema de Clasificación y Catalogación del Acervo Artístico Cultural 2016	1,615.0	0.0	1,615.0	1,615.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos de adquisición de bienes informáticos.
Construcción del Conservatorio de Música del Estado de México (PAICE) 2016	30,000.0	0.0	30,000.0	30,000.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para la construcción del conservatorio de música del Estado de México, los cuales se ejercerán en el ejercicio 2017 y 2018 en base al Décimo Primer Acuerdo específico de ejecución para la colaboración y aplicación del apoyo a la infraestructura cultural de los estados en el Estado de México.
Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2016	2,500.0	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	Estos Recursos se destinaron para cubrir gastos inherentes a Espectáculos cívicos y culturales
<b>TOTAL</b>	<b>86,199.0</b>	<b>0.0</b>	<b>86,199.0</b>	<b>86,199.0</b>	<b>0.0</b>	

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se aplicaron recursos que otorgó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por 127 millones 298.7 miles de pesos conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	INGRESO NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Proyecto Instalación de Ecotecnias en localidades rurales de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México (Segunda Ministración)	12,250.0	0.0	12,250.0	12,250.0	0.0	Paquetes de materiales para la construcción y material de plomería para la construcción de estufas ahorradoras de leña y de gas
Proyecto Educación Ambiental para el manejo sustentable del agua en Escuelas Secundarias Mazahuas en San José del Rincón, Estado de México (Segunda Ministración)	980.0	0.0	980.0	980.0	0.0	Curso taller de educación ambiental para el manejo sustentable del agua y paquetes de materiales para la construcción e instalación de ecotecnias
Proyecto Fortalecimiento del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes del Estado de México (Ministración Única)	80,000.0	0.0	80,000.0	80,000.0	0.0	Contratación del servicio de cambio de convertidores catalíticos OBD I y OBD II, así como la supervisión (en proceso de ingreso de autorización de pago)
Proyecto "Saneamiento, Rehabilitación, Construcción y Equipamiento del Sitio de Disposición Final del Municipio de Valle de Bravo. (Ministración Única)	34,068.7	0.0	34,068.7	34,068.7	0.0	Saneamiento, rehabilitación, construcción y equipamiento del Sitio de Disposición Final del Municipio de Valle de Bravo (contratado 27 de diciembre de 2016)
<b>TOTAL:</b>	<b>127,298.7</b>	<b>0.0</b>	<b>127,298.7</b>	<b>127,298.7</b>	<b>0.0</b>	

SECRETARIA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollos turísticos diversificados, y el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	8,054.5	0.0	8,054.5	8,054.5	0.0	Desarrollo de Producto Turístico del Cosmovital.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	2,911.6	0.0	2,911.6	2,911.6	0.0	Proyecto de Intervención Arquitectónica en el Camarín y Capilla de Loreto de Tepetzotlán, devolución de recursos no ejercidos 184.3 en el ejercicio de 2017
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	Socavón San Juan Segunda Etapa en El Oro, devolución de recursos no ejercidos 54.3 en ejercicio 2017
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	1,121.1	0.0	1,121.1	1,121.1	0.0	Rehabilitación del Mercado Gastronómico Santa María Tulteplac, Municipio de Ecatepec devolución de recursos no ejercidos 1.2 en ejercicio 2017
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	Teatro Quimera en Metepec, devolución de recursos no ejercidos 362.7 en ejercicio 2017
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	1,434.8	0.0	1,434.8	1,434.8	0.0	Proyecto Turístico del Acueducto de Fray Francisco de Tembleque en Otumba, recursos no ejercidos 16.9 en el ejercicio de 2017
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	475.7	0.0	475.7	475.7	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Acondicionamiento del Centro Histórico de Ixtapan de la Sal, devolución de recursos no ejercidos 73.9 en el ejercicio 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	14,237.8	0.0	14,237.8	14,237.8	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Rehabilitación e Instalación de Iluminarias del Centro Histórico de Ixtapan de la Sal, devolución de recursos no ejercidos 31.6 en el ejercicio de 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	9,618.6	0.0	9,618.6	9,618.6	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Rehabilitación e Instalación de Iluminarias en Boulevard y Libramiento en Ixtapan de la Sal, devolución de recursos no ejercidos 324.3 en el ejercicio 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	12,203.8	0.0	12,203.8	12,203.8	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Rehabilitación e Instalación de Iluminarias del Centro Histórico de Tonatico.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	7,346.7	0.0	7,346.7	7,346.7	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Remodelación de la Plaza Cívica en Tonatico
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados	951.4	0.0	951.4	951.4	0.0	Programa de Transferencia de Tecnologías (PROTT), devolución de recursos no ejercidos 433.0 en el ejercicio 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	Imagen Urbana de Cuautitlán en el Corredor Turístico San Juan Diego-El Chillar en Calzada Guadalupe, desde la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe hasta el Parque de la Cruz, devolución de recursos no ejercidos 1.8 en el ejercicio de 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	2,130.4	0.0	2,130.4	2,130.4	0.0	Rehabilitación del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupeña en Ecatepec, devolución de recursos no ejercidos 120.2 del ejercicio 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	3era. Etapa del Sendero Interpretativo, Ecológico y Cultural pta. 1 a la Av. 16 de Septiembre en Teotihuacán
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	490.7	0.0	490.7	490.7	0.0	Reutilización del Paradero Turístico, Macheros Ejido El Capulín, en Donato Guerra.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	3,856.9	0.0	3,856.9	3,856.9	0.0	Centro de Atención Turístico y Mejoramiento de la Imagen Urbana en Villa del Carbón, en las Av. Juárez, Eliseo González, Alfredo del Mazo y Calle Isidro Fabela, devolución de recursos no ejercidos 1.6 en el ejercicio 2017
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	Mejoramiento Integral de la Imagen Urbana en San Martín de las Pirámides.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	4,386.7	0.0	4,386.7	4,386.7	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Cableado Subterráneo en Ixtapan de la Sal.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	1,513.0	0.0	1,513.0	1,513.0	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal Tonatico; Cableado Subterráneo en Tonatico.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	20,277.0	0.0	20,277.0	20,277.0	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Imagen Urbana en Ixtapan de la Sal, devolución de recursos no ejercidos 420.7 en el ejercicio de 2017.
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO	20,000.0	0.0	20,000.0	20,000.0	0.0	Proyecto Integral del Corredor Ixtapan de la Sal-Tonatico; Parque Público Turístico en Ixtapan de la Sal, devolución de recursos no ejercidos 1.2 en ejercicio 2017.
<b>TOTAL:</b>	<b>143,010.7</b>	<b>0.0</b>	<b>143,010.7</b>	<b>143,010.7</b>	<b>0.0</b>	

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Se aplicaron recursos por 162 millones 789.2 miles de pesos que otorgó la Secretaría de Gobernación los cuales se destinaron en la ejecución de los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México 2016	40,271.3		40,271.3	40,271.3		Estos recursos se destinaron a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 100% del Convenio de Coordinación para el otorgamiento para subsidio para la implementación de la Reforma de Sistema de Justicia Penal
Modernización Integral del Registro Civil 2016	1,323.0		1,323.0	1,323.0		Recursos otorgados a la Dirección General del Registro Civil de la Consejería Jurídica para la Modernización Integral del Registro Civil
Programa Nacional de Prevención del Delito 2016	121,194.9		121,194.9	121,194.9		Estos recursos se recibieron de la Secretaría de Gobernación con el subsidio, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México apoyo en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, derechos humanos, perspectiva de género y cohesión comunitaria, con un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia, con la finalidad de incorporar mecanismos para la participación ciudadana, de la sociedad civil organizada, de los sectores civil, privado y académico, que contribuyeron a cumplir con los objetivos específicos que incrementan la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales; a reducir la vulnerabilidad en la población prioritaria; a generar entornos seguros y de convivencia y a fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad ciudadana, en los Municipios de Ecatepec, Metepec, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco, ejecutándose en total 99 acciones en los ámbitos de la Prevención Social Comunitaria, Situacional, Psicosocial y Policial orientada a la comunidad teniendo como resultado 401 mil 535 personas beneficiadas. En lo que respecta al Municipio de Ecatepec se llevaron a cabo actividades formativas, culturales y deportivas para niños y jóvenes, atención mujeres víctimas de violencia, formación de redes ciudadanas para la prevención social de la violencia y la delincuencia y proyectos de prevención del embarazo adolescente y equidad de género. Se implementaron acciones para fomentar el empoderamiento económico para mujeres y jóvenes en riesgo. En el Municipio de Metepec se capacitaron funcionarios públicos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, intervención en el ámbito escolar para la atención de la violencia y la discriminación por medio de actividades formativas, capacitación en oficios productivos para mujeres, apoyo psicosocial para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias, implementación de un modelo de intervención que promueve la crianza positiva como una estrategia para orientar el ejercicio de la maternidad y la paternidad hacia estilos que contribuyen a configurar ambientes familiares sanos y se brindó atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia. En el Municipio de Nezahualcóyotl se realizaron proyectos para fomentar la cultura y la paz a través de actividades musicales, deportivas y artísticas como la conformación de coros juveniles, orquestas y bandas de guerra juveniles y pinta de murales artísticos, se atendieron y capacitaron a mujeres víctimas de violencia en temas socio productivos, se implementaron acciones en el sistema penitenciario para mujeres y hombres, se fortaleció la actuación del policía dentro de los sectores vulnerables y se crearon promotores sociales con la finalidad de promover y replicar la prevención de la violencia y la delincuencia. En el Municipio de Toluca se brindaron asesorías psicológicas y jurídicas mediante actividades formativas y culturales para prevenir la violencia en el noviazgo, capacitación en iniciativas productivas para jóvenes en conflicto con la ley, talleres a funcionarios públicos en temas de prevención de la violencia con perspectiva de género, cursos para mujeres y hombres que contribuyan al mejoramiento de las relaciones igualitarias y actividades formativas, deportivas para jóvenes y adolescentes. En el Municipio de Valle de Chalco se atendió a mujeres y hombres consumidores problemáticos (personas adictas a drogas) y sus familias con la finalidad de identificar y reducir los factores de riesgo en niños, adolescentes y jóvenes para el consumo de drogas legales e ilegales, se atendieron mujeres receptoras de violencia mediante intervenciones médicas, psicológicas y jurídicas, se llevó a cabo pinta de murales artísticos por jóvenes en riesgo de violencia y delincuencia; asimismo se impartieron talleres para fomentar mediadores comunitarios. Devolución de recursos no ejercidos en el ejercicio 2017 por 9,769.3
<b>TOTAL</b>	<b>162,789.2</b>	<b>0.0</b>	<b>162,789.2</b>	<b>162,789.2</b>	<b>0.0</b>	

SECRETARIA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2016 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 254 millones 278.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron directamente por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para actualización de tabuladores, gastos de operación y prestación de servicios del Instituto, y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 371 millones 900.9 miles de pesos, como aportación para el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, mismos que se destinaron, conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Acolman	6,000.0	Barda perimetral de la Universidad de Acolman (Obra nueva)
Chalco	17,500.0	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisores de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco
Ecatepec	34,194.0	Pavimentación con concreto estampado en calle Gasoducto y calles aledañas en San Pedro Xalostoc, Ecatepec
Ecatepec	49,067.9	Puente vehicular, sobre la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos (Mejora de imagen, obra bajo puente en Av. Central, Calle Palomas y Calle Jardines Morelos)

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Ecatepec	6,191.4	Rehabilitación del Deportivo San Andrés de la Cañada Ecatepec (Obra nueva)
Malinalco	15,949.3	Saneamiento del Río El Molino en la Zona de las Truchas cabecera municipal
Malinalco	9,300.0	Construcción de edificio de ministerio público y oficina de correos de ministerio público, Malinalco
Malinalco	8,000.0	Construcción de la Estación de Bomberos, Malinalco
Metepec	4,497.2	Rehabilitación del Parque en la Colonia Casa Blanca
Nezahualcóyotl	38,600.0	Rehabilitación de espacios deportivos de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (Obra nueva)
Temamatla	8,669.0	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la cabecera municipal de Temamatla
Temascalcingo	6,900.0	Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la localidad de la Magdalena
Tenancingo	37,654.0	Saneamiento del Río Tenancingo, Arroyo El Salado y modernización de planta de tratamiento cabecera municipal
Tultepec	5,055.0	Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (AGM-0889)
Valle de Bravo	18,500.0	Saneamiento del Río Tizates y ocupación de zonas federales
Valle de Bravo	22,008.3	Rehabilitación del Mercado Municipal de Valle de Bravo (Obra nueva)
Huixquilucan	56,495.8	Terminación de la construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco
Ixtapaluca	14,739.0	Construcción de colectores pluviales para el Fraccionamiento San Buenaventa y otras localidades
Varios	8,500.0	Estudios ambientales para la construcción de diferentes obras de infraestructura hidráulica (agua potable y drenaje)
Varios	4,080.0	Elaboración de estudios ejecutivos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica en 35 municipios (agua potable, alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas residuales)
<b>TOTAL</b>	<b>371,900.9</b>	

## FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos otorgados por la cantidad de 418 millones 143.9 miles de pesos, fueron destinados al Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública Productiva, mismos que se aprobaron por el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, y por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca y se aplicaron conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER
Contraparte programas de agua 2016 (ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal, barrio primera sección y ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal barrio segunda sección Almolya de Juárez)	5,470.9	0.0	5,470.9	5,470.9	0.0
Contraparte programas de agua 2016 (ampliación del sistema de agua potable de Cacalomacán, Toluca (primera etapa)	2,329.3	0.0	2,329.3	2,329.3	0.0
Contraparte programas de agua 2016 (ampliación y rehabilitación sistema de agua potable en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec)	3,073.2	0.0	3,073.2	3,073.2	0.0
Contraparte programas de agua 2016 (ampliación y rehabilitación de los colectores sanitarios marginales en el Río Chiquito y Tejalpa (segunda etapa de tres), Municipio de Zinacantepec	4,495.5	0.0	4,495.5	4,495.5	0.0
1a. etapa del Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz	320,281.1	0.0	320,281.1	320,281.1	0.0
Construcción del Distribuidor Vial Aeropuerto Rama 40	66,211.1	0.0	66,211.1	66,211.1	0.0
Mejoramiento Av. Hidalgo 2a. Etapa (devolución de recursos no ejercidos por 1,720.7 miles de pesos en el ejercicio 2017)	16,282.8	0.0	16,282.8	16,282.8	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>418,143.9</b>	<b>0.0</b>	<b>418,143.9</b>	<b>418,143.9</b>	<b>0.0</b>

### SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (SUBSEMUN)

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 703 millones 600.4 miles de pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 20 de enero de 2016 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

<b>SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN)</b>			
<b>(Miles de pesos)</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Importe</b>	<b>Municipio</b>	<b>Importe</b>
Acolman	12,557.7	Naucalpan de Juárez	30,725.2
Almoloya de Juárez	11,318.0	Nextlalpan	11,000.0
Amecameca	10,411.5	Nezahualcóyotl	50,640.5
Atenco	10,024.3	Nicolás Romero	13,484.3
Atizapán de Zaragoza	15,232.1	Ocoyoacac	11,000.0
Calimaya	11,000.0	San Mateo Atenco	14,135.9
Chalco	15,007.4	Tecámac	19,326.4
Chicoloapan	15,376.3	Temoaya	10,725.0
Chiconcuac	5,500.0	Tenango del Valle	11,000.0
Chimalhuacán	18,663.4	Teoloyucan	11,000.0
Coacalco de Berriozábal	13,736.9	Teotihuacán	13,889.5
Coyotepec	11,000.0	Tepotzotlán	14,759.4
Cuautitlán	13,000.0	Texcoco	13,420.8
Cuautitlán Izcalli	25,345.9	Tlalmanalco	11,000.0
Ecatepec de Morelos	51,154.4	Tlalnepantla de Baz	23,799.8
Huehuetoca	13,000.0	Toluca	31,045.6
Huixquilucan	13,000.0	Tultepec	5,949.7
Ixtapaluca	16,603.8	Tultitlan	16,087.2
Ixtlahuaca	2,889.5	Valle de Bravo	11,000.0
La Paz	12,963.0	Valle de Chalco	17,719.5
Lerma	12,228.2	Solidaridad	
Melchor Ocampo	11,000.0	Zinacantepec	12,295.2
Metepec	12,694.5	Zumpango	15,889.5
		<b>TOTAL</b>	<b>703,600.4</b>

COMISION NACIONAL DEL AGUA-SEMARNAT

Se aplicaron recursos federales que otorgó la SEMARNAT-CONAGUA por 811 millones 890.3 miles de pesos los cuales se destinaron conforme a los siguientes programas:

PROGRAMA	Aplicación / Destino	Ingreso Recibido
Infraestructura Hídrica 2015	Proyecto ejecutivo y construcción de la planta de tratamiento de la Presa Lago de Guadalupe, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales 2 en Manzana Quinta de la Cabecera Municipal de Lerma, desazolve del Lago Churubusco, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales "El Capulín" Municipio de Huixquilucan, construcción y equipamiento de planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Santa María Zolotepec, construcción de colectores y subcolectores en Manzana Quinta y Sexta en Lerma, construcción del sistema de agua potable Loma de San Pablo Municipio de Villa de Allende, Municipio de Valle de Bravo, rehabilitación de la red de agua potable en San Andrés de Los Gama, Ixtapan de la Sal, entubamiento del Canal a Cielo Abierto de la comunidad de el Sifón a la comunidad de las Fincas Municipio de Valle de Bravo, continuación del drenaje de la cabecera municipal de Atlacomulco, construcción del sistema de drenaje sanitario en Santa María Ajoloapan, Zumpango, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera municipal de Juchitepec, terminación del Colector Tecalco, construcción de cárcamo en la Colonia Victor Puebla, Texcoco, construcción del sistema de alcantarillado sanitario y colectores de aguas residuales para la comunidad de San Mateo, Municipio de Valle de Bravo, construcción del colector general de aguas residuales en la cabecera municipal de Zumpango, ampliación y rehabilitación de la red de drenaje de la cabecera municipal de Toluca, perforación, desarrollo, aforo, equipamiento caseta y barda perimetral de pozo profundo en la cabecera municipal de Lerma, y en las colonias San Isidro, Ensueños y Arcos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.	105,259.4
Apartado Urbano (APAUUR) 2016	Construcción de tanques de almacenamiento "El Salto", construcción de colectores Sur Lago de Guadalupe, ampliación y rehabilitación de los colectores sanitarios marginales en el Río Chiquito y Tejalpa, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal de Valle de Bravo, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en Santa María del Llano en los municipios de Atlacomulco, Toluca, en San Antonio Acahualco, San Mateo Tlachichilpan, en San Pedro Abajo municipio de Lerma, estudio batimétrico del Río Lerma, proyecto ejecutivo del tunel dren cartagena, estudio de implementación de bancos de nivel ramal Cuautitlán Pachuca, estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el Estado de México, cobertura regional, equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo para beneficiar a la Colonia Las Arboledas, en la cabecera municipal de Zumpango, estudio socioeconómico para la perforación de pozo profundo de agua potable en la comunidad de la Purificación, estudio de ampliación a red de bancos de nivel (nuevos) en el Valle de Toluca, Municipios de Toluca, Lerma y Metepec, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en San Cristóbal de los Baños, en Santa María del Llano, construcción de la línea metropolitana de agua potable, ampliación del sistema de agua potable en San Antonio Acahualco, en Cacalomacan, equipamiento electromecánico, caseta y barda perimetral de los pozos No. 28 y 29 para el Fraccionamiento San Jerónimo 4 vientos, supervisión técnica (APAUUR) 2016, desazolve de diversos cauces en su descarga al Río Lerma, Municipios de Ocoyoacac, Otzolotepec, Toluca y Xonacatlan, desazolve y retiro de maleza acuática de cauces, ramales al Río Lerma en el Municipio de Temoaya, limpieza, acarreo de basura y maleza acuática en trampas retenedoras del Río Lerma en los Municipios de San Mateo Atenco, Lerma, Xonacatlán y Temoaya, desazolve y sobre elevación de bordos en el Río San Juan en el Municipio de Ocoyoacac, desazolve de cauce y formación de bordos Río El Espino, construcción de colectores, subcolectores y red de atarjeas del sistema sanitario en Dongü.	424,412.1
Apartado Rural (APARURAL) 2016	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Luis La Gavia, en la Sección de Guadalupe, en la Comunidad de Zacamulpa, Tlalmimilolpan, en la localidad de Cruz Vidriada, en la comunidad de la Cuadrilla, en la comunidad de Santa Ana Yenshu La Mesa, equipamiento civil y línea de conducción del pozo profundo Santa Juana Centro, (La Palma) Almoloya de Juárez, terminación del equipamiento electromecánico y civil del pozo profundo "La Esperanza", línea de conducción, tanque de regulación y líneas de alimentación en las localidades de Aculco de Espinoza, Jurica, San Francisquito, La Esperanza y Arroyo Zarco Pueblo, construcción de la red de agua potable y tanque de almacenamiento en la localidad de Ixtlahuaca de Villada, construcción del sistema de alcantarillado sanitario Tapaxco San Juan Bosco, en la localidad de San Luis La Gavia, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable La Jornada, en la comunidad de Cerritos de Cárdenas, construcción del drenaje sanitario en San Miguel Ixtapan, en la localidad de San Lucas del Pulque, en la localidad del Salitre, en la localidad de El Cerro Pelón, en la comunidad de Doxteje Barrio Primero, en la localidad Ejido de Dolores, ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en la cabecera municipal de Atlacomulco, construcción de la red de drenaje sanitario y colectores en la comunidad de San Gabriel, Atlacomulco, rehabilitación de línea de conducción y red de distribución de agua potable proveniente del Manantial "La Mariana 1" al tanque de regulación del sistema de agua potable de Tepoxtepec, perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en las localidades de Primera, Segunda y Tercera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio, suministro e instalación de 55 biodigestores para las comunidades de El Chilar, La Mesa de San Martín, Tutuapan, La Puerta y Miahutlán de Hidalgo, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable de los barrios que integran la comunidad de Loma de Juárez, ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en Rancho Viejo, construcción de red de distribución de agua potable a través de hidrantes en la Colonia Los Dolores, proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable de las comunidades de Santa Martha y San Juan Atzingo, incluye planta potabilizadora, Supervisión técnica (APARURAL) 2016, construcción de la terminación de la línea de conducción del tanque de almacenamiento "Colorines" al tanque número 3, rehabilitación del tanque de almacenamiento "Colorines" y equipamiento electromecánico en la Comunidad de Loma Bonita, Municipio de Valle de Bravo.	114,068.4
Apartado Agua Limpia (AAL) 2016	Varias obras, el ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo	3,440.0
Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) 2016	Introducción de red de drenaje y agua potable en la calle Unión de la colonia Atlazalpa 1 y Atlazalpa 2, introducción de drenaje en la calle Barranca del Muerto en la colonia Lomas de San Sebastián 1, 2 y 3, introducción de drenaje y agua potable en la colonia Máximo de la Cruz, construcción de red de drenaje en la colonia 20 de Mayo 1.	15,730.9
Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN) 2016	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisores de la localidad de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, proyecto ejecutivo para el sistema de tratamiento y emisor de San Pedro Atlapulco, Ocoyoacac, proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales el Terrenate Ixtapan de la Sal, en Santa María Tlalmimilolpan Municipio de Lerma, estudio de factibilidad para incrementar la capacidad de la Planta de Tratamiento de Atlacomulco, de ampliar su sistema de colectores e impulsar el reuso, anteproyecto del proceso de tratamiento para inyección al acuífero de las aguas de Presa Guadalupe, plan de saneamiento para la Cuenca Hidrológica de la Presa Ignacio Ramírez en Toluca, incentivos al tratamiento de aguas residuales (PROSAN 2016)	147,729.4
Cultura del Agua	Varias obras, el ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública del Organismo	1,250.0
<b>TOTAL</b>		<b>811,890.2</b>

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

UNIVERSIDADES Y TECNOLOGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
CEMyBS	23,962.5	UNEVE	372.5
IMEJ	1,470.0	UPAC	3,000.0
SEIEM	3,365.8	UPATLAUTLA	4,779.7
TESC	44,153.9	UPCHI	6,692.5
TESCHA	25,321.3	UPCI	4,300.0
TESCH	6,580.4	UPOTE	3,000.0
TESCHI	33,317.4	UPT	14,829.7
TESCI	44,588.1	UPTEX	11,048.6
TESE	81,694.2	UPVM	38,752.6
TESH	23,280.1	UPVT	29,539.5
TESI	26,185.1	UTFV	73,291.1
TESJI	20,849.0	UTN	72,198.2
TESJO	32,566.4	UTSEM	21,038.4
TESOEM	30,639.3	UTT	66,369.7
TESSFP	18,073.0	UTVT	44,869.5
TEST	24,783.0	UTZIN	3,569.1
TESVB	25,050.9		
TESVG	24,345.9	<b>TOTAL</b>	<b>887,877.4</b>

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron un millón 227 mil 743.7 pesos, los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO

Los recursos otorgados por la cantidad de mil 419 millones 574.8 miles de pesos, fueron destinados al Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública Productiva, mismos que se aprobaron por el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México, y por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER
Contraparte Programa de Agua 2016 (Circuito Metropolitano de Agua Potable) (Construcción del Colector Marginal Sur de la Presa Guadalupe, Cuautitlán Izcalli)	32,249.0	0.0	32,249.0	32,249.0	0.0
Modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central, señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Boulevard Manuel Avila Camacho	252,282.3	0.0	252,282.3	252,282.3	0.0
Estudio Origen-Destino de la ZMVM	88,908.6	0.0	88,908.6	88,908.6	0.0
Distribuidor Vial Mario Colín-Toltecas	61,330.0	0.0	61,330.0	61,330.0	0.0
Rehabilitación de la Carretera Lechería-Cuautitlán (segunda etapa)	46,971.8	0.0	46,971.8	46,971.8	0.0
Rehabilitación y reconstrucción de la Av. Bordo Xochiaca segunda etapa. (devolución de recursos no ejercidos por 16,411.4 miles de pesos en el ejercicio 2017)	64,206.4	0.0	64,206.4	64,206.4	0.0
Construcción del Distribuidor Vial Héroes III	173,357.3	0.0	173,357.3	173,357.3	0.0
Puente vehicular Av. Presidente Juárez-Abraham Lincoln	67,295.0	0.0	67,295.0	67,295.0	0.0
Proyecto ejecutivo de la Ampliación del Sistema Mexibus I de Ojo de Agua a Tecamac	29,970.0	0.0	29,970.0	29,970.0	0.0
Proyectos Ejecutivos para la construcción de Pasos Superiores e Inferiores Vehiculares en la Av. José López Portillo (Proyecto ejecutivo para la construcción del Puente Superior Vehicular en la intersección con la Av. Las Fuentes)	4,900.3	0.0	4,900.3	4,900.3	0.0
Proyectos Ejecutivos para la construcción de Pasos Superiores e Inferiores Vehiculares en la Av. José López Portillo (Proyecto ejecutivo para la construcción del Paso Superior Vehicular en la intersección con la Av. Niños Héroes)	4,900.3	0.0	4,900.3	4,900.3	0.0
Proyectos Ejecutivos para la construcción de Pasos Superiores e Inferiores Vehiculares en la Av. José López Portillo (Proyecto ejecutivo para la construcción del Paso Superior Vehicular en la intersección con la Av. Benito Juárez)	4,900.3	0.0	4,900.3	4,900.3	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER
Proyectos Ejecutivos para la construcción de Pasos Superiores e Inferiores Vehiculares en la Av. José López Portillo (Proyecto ejecutivo del Paso superior Vehicular en la Avenida Cuauhtémoc	4,900.3	0.0	4,900.3	4,900.3	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de Puente Izcalli del Valle, Municipio de Tultitlán)	5,853.0	0.0	5,853.0	5,853.0	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de Puente Insurgentes entre Av. Nacional Cruce Estación MEXIBUS Insurgentes, Municipio Ecatepec)	5,623.0	0.0	5,623.0	5,623.0	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de un Puente Peatonal Av. Revolución con calle Ignacio Ramírez, en el Municipio Ecatepec, Estado de México)	4,145.7	0.0	4,145.7	4,145.7	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Reubicación de puente peatonal en la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú con el cruce de la carretera Los Reyes-Lechería km 27, en el municipio de Chicoloapan, Estado de México)	6,574.0	0.0	6,574.0	6,574.0	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (construcción de puente peatonal Melchor Ocampo en Av. Centenario. Himno Nacional Norte, Municipio Melchor Ocampo, Estado de México)	6,948.0	0.0	6,948.0	6,948.0	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de un Puente Peatonal sobre la vía Corta a Morelia a la altura de la Calle Mariano Escobedo, en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México)	4,682.9	0.0	4,682.9	4,682.9	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de Puente Central de Abastos, intersección Av. Nacional con la carretera Lechería-Tezcoco, Municipio Ecatepec de Morelos)	4,156.0	0.0	4,156.0	4,156.0	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de un Puente Peatonal "Puente Zaragoza", en el Municipio de Villa Nicolás Romero" Estado de México)	4,250.2	0.0	4,250.2	4,250.2	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de un Puente Peatonal en Av. Nacional con cruce estación Mexibús Av. Las Torres en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México)	6,494.0	0.0	6,494.0	6,494.0	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de puente Independencia, Municipio Villa Nicolás Romero)	5,946.2	0.0	5,946.2	5,946.2	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de Puente Peatonal estación MEXIBUS Cuauhtémoc Sur, cruce Av. Nacional Municipio Ecatepec)	7,491.8	0.0	7,491.8	7,491.8	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de un Puente Peatonal en la comunidad de "Santa Anita La Bolsa", en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México)	5,828.6	0.0	5,828.6	5,828.6	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de Puente intersección Vía Morelos Av. Nacional y 30-30 Municipio Ecatepec de Morelos)	17,179.5	0.0	17,179.5	17,179.5	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Rehabilitación del Puente en la Calle Pinos y Av. Jesús Reyes Heróles, Municipio Tlalnepantla)	2,125.6	0.0	2,125.6	2,125.6	0.0
Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales (Construcción de Puente Peatonal en la estación hospital del MEXIBUS, línea 1 sobre Av. Central en el Municipio de Ecatepec, Estado de México)	7,494.4	0.0	7,494.4	7,494.4	0.0
Rehabilitación y reconstrucción del camino Isidro Fabela-San Mateo Nopala	93,006.2	0.0	93,006.2	93,006.2	0.0
Rehabilitación, Modernización y Operación de la infraestructura de Alumbrado Público Edomex-2016	395,604.1	0.0	395,604.1	395,604.1	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,419,574.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,419,574.8</b>	<b>1,419,574.8</b>	<b>0.0</b>

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

Se recibieron recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por mil 541 millones 626.6 miles de pesos, de los cuales se destinaron a los municipios 379 mil 243.3 miles de pesos y mil 162 millones 383.3 miles de pesos se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ( Miles de Pesos )			
MUNICIPIOS	FEIEF	MUNICIPIOS	FEIEF
ACAMBAY	1,595.8	OCUILAN	1,147.0
ACOLMAN	2,151.9	OTZOLOAPAN	420.0
ACULCO	1,174.3	OTZOLOTEPEC	1,417.2
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	758.7	OTUMBA	964.3
ALMOLOYA DE JUAREZ	2,788.4	OZUMBA	982.7
ALMOLOYA DEL RIO	462.2	PAPALOTLA	360.1
AMANALCO	755.2	POLOTITLAN	646.4
AMATEPEC	1,142.7	RAYON	537.2
AMECAMECA	1,461.0	SAN ANTONIO LA ISLA	685.6
APAXCO	907.0	SAN FELIPE DEL PROGRESO	2,315.9
ATENCO	996.6	SAN JOSE DEL RINCON	1,567.8
ATIZAPAN	496.3	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	755.3
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	13,421.8	SAN MATEO ATENCO	1,738.5

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ( Miles de Pesos )			
MUNICIPIOS	FEIEF	MUNICIPIOS	FEIEF
ATLACOMULCO	2,679.2	SAN SIMON DE GUERRERO	425.4
ATLAUTLA	823.3	SANTO TOMAS	473.4
AXAPUSCO	960.8	SOYANIQUEL PAN DE JUAREZ	608.3
AYAPANGO	405.6	SULTEPEC	1,288.2
CALIMAYA	1,105.2	TECAMAC	6,479.6
CAPULHUAC	976.8	TEJUPILCO	1,745.2
COACALCO DE BERRIOZABAL	6,852.4	TEMAMATLA	469.5
COATEPEC HARINAS	1,295.1	TEMASCALAPA	1,041.5
COCOTITLAN	499.2	TEMASCALCINGO	1,653.7
COYOTEPEC	981.1	TEMASCALTEPEC	1,202.2
CUAUTITLAN	3,629.0	TEMOAYA	1,811.5
CUAUTITLAN IZCALLI	12,895.3	TENANCINGO	2,027.4
CHALCO	5,192.1	TENANGO DEL AIRE	452.7
CHAPA DE MOTA	894.0	TENANGO DEL VALLE	1,717.1
CHAPULTEPEC	437.6	TEOLOYUCAN	1,616.8
CHIAUTLA	792.5	TEOTIHUACAN	1,349.7
CHICOLOAPAN	2,822.9	TEPETLAOXTOC	777.0
CHINCONCUAC	999.1	TEPETLIXPA	668.7
CHIMALHUACAN	8,432.0	TEPOTZOTLAN	2,431.7
DONATO GUERRA	899.1	TEQUIXQUIAC	937.3
ECATEPEC DE MORELOS	33,749.8	TEXCALTITLAN	737.1
ECATZINGO	425.1	TEXCALYACAC	345.5
EL ORO	1,164.0	TEXCOCO	5,220.1
HUEHUETOCA	1,834.6	TEZOYUCA	785.9
HUEYPOXTLA	1,064.4	TIANGUISTENCO	1,984.6
HUIXQUILUCAN	11,216.1	TIMILPAN	673.7
ISIDRO FABELA	559.1	TLALMANALCO	1,342.7
IXTAPALUCA	6,538.2	TLALNEPANTLA DE BAZ	28,430.2
IXTAPAN DE LA SAL	1,291.6	TLATLAYA	1,388.0
IXTAPAN DEL ORO	463.2	TOLUCA	22,799.8
IXTLAHUACA	3,118.6	TONANITLA	312.6
JALTENCO	856.4	TONATICO	672.3
JILOTEPEC	2,265.7	TULTEPEC	2,490.3
JILOTZINGO	749.5	TULTITLAN	11,132.6
JIQUIPILCO	1,693.9	VALLE DE BRAVO	3,542.1
JOCOTITLAN	1,685.9	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	5,821.8
JOQUICINGO	525.9	VILLA DE ALLENDE	1,066.9
JUCHITEPEC	720.1	VILLA DEL CARBON	1,269.6
LA PAZ	4,602.8	VILLA GUERRERO	1,429.4
LERMA	4,100.1	VILLA VICTORIA	1,816.5
LUVIANOS	924.4	XALATLACO	761.7
MALINALCO	999.6	XONACATLAN	1,108.4
MELCHOR OCAMPO	1,179.6	ZACAZONAPAN	340.8
METEPEC	7,142.9	ZACUALPAN	749.7
MEXICALTZINGO	508.8	ZINACANTEPEC	3,265.2
MORELOS	964.3	ZUMPAHUACAN	665.2
NAUCALPAN DE JUAREZ	29,538.1	ZUMPANGO	2,741.6
NEXTLALPAN	808.9		
NEZAHUALCOYOTL	23,332.9		
NICOLAS ROMERO	5,842.8		
NOPALTEPEC	459.6		
OCOYOACAC	1,623.0		
		<b>TOTAL</b>	<b>379,243.3</b>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministro al Gobierno del Estado de México 8 mil, 728 millones 723.8 miles de pesos, mismos que incluyen reintegros a la Tesorería de la Federación por un monto de 10 millones 226.6 mil pesos; estos recursos se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado de México, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 5 mil 600 millones 537.1 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y 3 mil 128 millones 186.7 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	POR EJERCER	APLICACIÓN / DESTINO
Telebachillerato Comunitario 2015	9,006.3	0.0	9,006.3	9,006.3	0.0	Pago de Servicios Personales
Fideicomiso Nacional Reforma Educativa 2015	2,915.5	0.0	2,915.5	2,915.5	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados para brindar un mejor servicio de apoyo, asesoría y acompañamiento, así como la atención de necesidades de infraestructura y equipamiento de espacios de trabajo, en la compra de equipo de espacios de trabajo, en la compra de equipo de foto, cine y grabación de igual forma el recurso fue utilizado para la compra de muebles y enseres de oficina, así como el pago de congresos y convenciones para la operación y seguimiento de dicho Programa.
Reforma Educativa-Fortalecimiento de la Supervisión de Zona 2015 Componente 3	4,750.0	0.0	4,750.0	4,750.0	0.0	Asignación de recursos utilizados en el mejoramiento del apoyo académico y al fortalecimiento escolar, componente 3 "Fortalecimiento de la Supervisión de zona", 39.6 miles de pesos se ejercieron en el capítulo 3000 por la generación de intereses en la cuenta productiva.
Escuela de Tiempo Completo 2016	735,811.4	352.9	735,458.5	735,458.5	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados en la contratación de diferentes servicios: servicio de impresión de documentos oficiales, servicio de apoyo administrativo y fotocopiado, servicio de alimentación, servicios profesionales, así como la compra de material didáctico, productos alimenticios para personas y transportación aérea, así como para solventar diferentes gastos de operación de dicho programa y ampliación del horario escolar, estrategias de formación docente y organización escolar
Telebachillerato Comunitario 2016	168,654.5	0.0	168,654.5	168,654.5	0.0	Servicios personales, equipos de oficinas y materiales eléctricos y electrónicos
Apoyos Extraordinarios S.E.P. 2016	3,000,000.0	0.0	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para el pago de servicios personales de la Secretaría de Educación
Programa Nacional de Inglés 2016	45,925.3	38.6	45,886.7	45,886.7	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados en el pago de la contratación del servicio de congresos y convenciones que incluyen servicio de coffee break y salones, para llevar a cabo las reuniones de asesoría, seguimiento y evaluación, así como al pago de servicios de investigación científica y desarrollo, para desarrollar estrategias y habilitar al personal frente a grupo de preescolar y primaria a fin de implementar los Programas de Estudio a través de actividades de fortalecimiento académico y entrega de materiales de apoyo a docente, para contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado de las Escuelas Públicas de Educación Básica, así como para otros gastos de operación de dicho programa
Apoyos Extraordinarios S.E.P. 2016 B	48,000.0	0.0	48,000.0	48,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para el pago de servicios personales de la Secretaría de Educación
Nacional de Becas 2016	5,300.8	2,615.2	2,685.6	2,685.6	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados en el pago de becas y para cubrir gastos de operación de dicho programa
Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016	68,090.6	699.5	67,391.1	67,391.1	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados en el pago del servicio de congresos y convenciones, así como el pago de viáticos y diversos gastos relacionados al programa; pago del servicio de capacitación para el fortalecimiento del desarrollo curricular dirigido a docentes de 1er. grado de escuelas públicas nivel secundaria.
Nacional de Convivencia Escolar 2016	4,564.7	363.3	4,201.4	4,201.4	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados para conferencias con el tema "El Sentido Social de la Educación" y contratación del servicio de Diplomado en Línea, "Cultura de Convivencia y Prevención de la Violencia en las Instituciones Educativas", compra de material didáctico, así como el pago del servicio de coffee break continuo, entre otros gastos que generó dicho programa
Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva (BAPISS) 2016	12,823.0	88.6	12,734.4	12,734.4	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados en el pago de becas para alumnos del sexto, séptimo y octavo semestres de las Escuelas Normales Públicas
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2016	1,099.6	0.0	1,099.6	1,099.6	0.0	Adaptación de edificios, así como adquisición de material de laboratorio, computadoras, pizarrón interactivo, videoproyectores, copiadoras, bocina y baffle profesional
Programa de Inclusión y Equidad Educativa 2016	10,942.3	68.5	10,942.3	10,873.8	0.0	Asignación de recursos para la compra de equipos y aparatos audiovisuales, así como el pago del servicio de hospedaje, alimentos, coffee break y salones, y otros gastos de operación de dicho programa para implementar acciones académicas para asegurar que los Centros de Atención Múltiple, Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la entidad se conviertan en espacios donde se reconozca el valor de la diversidad favoreciendo la inclusión educativa en el alumnado.
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016	50,723.9	0.0	50,723.9	50,723.9	0.0	Para llevar a cabo este programa se firmó un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), el Colegio de Bachilleres (COBAEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), conforme a lo siguiente:  <div style="text-align: right;"> <p>CONALEP 23,962.9</p> <p>DGEMS 7,510.3</p> <p>CECYTEM 6,757.5</p> <p>COBAEM 12,493.2</p> <p><b>50,723.9</b></p> </div>
						Su ejercicio se informa en la Cuenta Pública de cada Organismo.
Apoyos Extraordinarios S.E.P. 2016 C	1,400,000.0	0.0	1,400,000.0	1,400,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para el pago de servicios personales de la Secretaría de Educación.
Apoyos Extraordinarios S.E.P. 2016 D	10,000.0	0.0	10,000.0	10,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para el pago de servicios personales de la Secretaría de Educación.
Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial de la Ciencia en el Estado de México (SEVIC) 2016	6,000.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	El recurso no fue ejercido y se reintegro a la Tesorería de la Federación
Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo Básico 2016	1,155.8	0.0	1,155.8	1,155.8	0.0	Asignación de recursos que fueron utilizados para el pago de la oferta Académica de Formación que se imparte al personal educativo de las Instancias Formadoras.
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación 2016	25,000.0	0.0	25,000.0	25,000.0	0.0	Estos recursos se destinaron para el pago de servicios personales de Educación Básica y Normal.
<b>TOTAL</b>	<b>5,610,763.7</b>	<b>10,226.6</b>	<b>5,600,605.6</b>	<b>5,600,537.1</b>	<b>0.0</b>	

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)		
UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO
<b>COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		<b>389,759.8</b>
	Homologado de Educación Media Superior y Superior	2,801.2
	Apoyo a la Superación Académica, Eficiencia en el Trabajo y Compensación por Actuación y Productividad	1,032.0
	Gasto Corriente	20,614.0
	Gasto de Operación y Servicios Personales	338,646.1
	Fortalecimiento de la Educación Superior	25,198.5
	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	1,468.0
<b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		<b>505,251.9</b>
	2.2% Prestaciones	3,223.8
	Gastos de Operación	490,724.6
	Ampliación a la Cobertura2015	10,578.5
	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	725.0
<b>UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC</b>		<b>41,298.0</b>
	Gasto de Operación	37,440.0
	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior	117.9
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	3,740.1
<b>UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA</b>		<b>18,322.6</b>
	Gasto de Operación	17,741.5
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	581.1
<b>UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		<b>65,712.7</b>
	Subsidio Ordinario	55,308.0
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	6,313.8
	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)	105.2
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	3,985.7
<b>UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO</b>		<b>108,195.1</b>
	Subsidio	72,365.9
	Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES 2016)	34,454.2
	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)	744.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	631.0
<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		<b>1,999,646.6</b>
	Subsidio Federal Ordinario	1,734,112.3
	Saneamiento Financiero 2016	86,773.7
	Programa Carrera Docente	9,611.0
	Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES 2016)	7,016.8
	Subsidio Federal Extraordinario	92,149.0
	Recurso Extraordinario CLC 2493	100.0
	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)	15,038.4
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	54,845.4
<b>TOTAL</b>		<b>3,128,186.7</b>

SECRETARIA DE SALUD

Los apoyos federales por 10 mil 557 millones 598.2 miles de pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DESTINO DE LOS RECURSOS
AFASPE 2016	99,748.9	Los recursos se aplican al pago de Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, respuestal al VIH/SIDA e ITS, seguridad vial, prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera, atención de urgencias epidemiológicas y desastres, salud mental, alimentación y actividad física, prevención y control de la diabetes, atención del envenenamiento, atención del envejecimiento, entornos y comunidades saludables, cuota social, cáncer en la infancia y la adolescencia, salud para la infancia y la adolescencia prevención y control de la obesidad, prevención y control de la tuberculosis, prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza, prevención y control de la rabia humana, salud materna y perinatal, igualdad de género en salud, salud sexual y reproductiva para adolescentes, prevención y atención de la violencia familiar y de género, planificación familiar y anticonsepción, prevención y control del cáncer de la mujer
Seguro Popular 2015	898,123.8	Cuota social y aportación solidaria federal.
Seguro Popular 2016	8,229,434.0	Cuota social y aportación solidaria federal, compensación económica y aportación solidaria federal.
Seguro Médico Siglo XXI 2016	157,666.0	Los recursos se aplican al Programa Seguro Médico Siglo XXI, para la sustitución y equipamiento del Hospital General de Tlalnepantla, Valle Ceylan México, Programa Seguro Médico Siglo XXI, (intervenciones cubiertas) y Niños Afiliados SMSXXI
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	33,310.2	Estos recursos se aplican para el Proyecto denominado "Construir y Equipar el Nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial en la Ciudad de Toluca", para la Construcción y Equipamiento del Instituto de Oncología del Estado de México,
Convenio No.COFEPRI-CETR-MEX-15/16	32,583.7	Recursos otorgados para el Programa COFEPRI-CETR-MEX-15/16
PROSPERA 2016	385,663.8	Los recursos se destinaron para el Programa de Inclusión Social 2016, para la operación del Programa de Inclusión Social, Componente Salud 2016,
Fortalecimiento de la Atención Médica 2016	11,765.0	Los recursos fueron otorgados para el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, ejercicio fiscal 2016,.
Centro de Atención para Personas con Discapacidad Visual 2016	109,886.7	Los recursos se otorgaron para construir un Centro de Atención a Personas con Discapacidad Visual, ejercicio fiscal 2016.
Programa Calidad en la Atención Médica 2016	3,133.0	Estos recursos se otorgaron al Instituto de Salud del Estado de México, correspondiente al Programa Calidad en la Atención Médica, ejercicio fiscal 2016.
Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2016	7,089.6	Los recursos fueron otorgados para realizar el Programa Prevención y Tratamiento de las Adicciones, ejercicio fiscal 2016, Convenio CRESCA 2016
Regulación y vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005 2016	1,775.0	Estos recursos fueron otorgados al Instituto de Salud del Estado de México, para el Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005.
Contrucción y Equipamiento del Instituto de Oncología del Estado de México	48,117.8	Los recursos se otorgaron para la Construcción y Equipamiento del Intituto de Oncología del Estado de México.
Proyecto de Infraestructura Social para la Sustitución y Equipamiento del Hospital General de Tlalnepantla	33,462.6	Estos recursos se destinaron para la Sustitución y Equipamiento del Hospital General de Tlalnepantla, Valle Ceylan.
Cuota Social, complemento trimestre IV 2016, vacunas, anticonceptivos, tiras reactivas y fármacos antituberculosis	497,990.8	Los recursos se otorgaron para el pago de vacunas, anticonceptivos,tiras reactivas y fármacos antituberculosis.
Construcción y Equipamiento del Nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial en la Ciudad de Toluca, Estado de México	7,847.3	Los recursos se otorgaronpara realizar el Proyecto de Inversión denominado"Construir y Equipar el Nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial, en la Ciudad de Toluca.
<b>TOTAL</b>	<b>10,557,598.2</b>	

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se aplicaron recursos por un monto de 11 mil 364 millones 170.4 miles de pesos cuyo ejercicio se explica a continuación:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	INGRESO NETO	APLICACIÓN / DESTINO			TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUXILIARES Y PODERES
				MUNICIPIOS	OBRA	NOMINA	
Fortalecimiento Financiero	1,200,000.0		1,200,000.0			500,000.0	700,000.0
Fortalecimiento Financiero (Inversión)	200,000.0		200,000.0		200,000.0		
Fortalecimiento Financiero 2016 B	1,600,000.0		1,600,000.0			1,600,000.0	
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) B	648,606.6		648,606.6	540,968.8	107,637.8		
Fortalecimiento Financiero 2016 C	1,927,000.0		1,927,000.0			1,927,000.0	
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) C	335,156.1		335,156.1	301,903.2	33,252.9		

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	INGRESO NETO	APLICACIÓN / DESTINO			TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUXILIARES Y PODERES
				MUNICIPIOS	OBRA	NOMINA	
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) D	546,551.7		546,551.7	495,609.4	50,942.3		
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) E	680,382.4		680,382.4	523,792.2	156,590.2		
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) F	70,734.6		70,734.6	70,734.6			
Programa Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México 2016	1,500,000.0		1,500,000.0		1,500,000.0		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016	1,102,871.3		1,102,871.3	502,952.4	599,918.9		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 B	47,500.0		47,500.0		47,500.0		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 C	39,827.7		39,827.7	19,780.0	20,047.7		
Programas Regionales	542,259.5		542,259.5	424,696.4	117,563.1		
Programas Regionales B	118,164.1		118,164.1	110,877.9	7,286.2		
Programa Proyectos de Desarrollo Regional	15,824.0		15,824.0	15,824.0			
Programa Proyectos de Desarrollo Regional B	3,857.1		3,857.1	3,857.1			
Programa Proyectos de Desarrollo Regional C	190,252.9		190,252.9	145,747.9	44,505.0		
Programa Proyectos de Desarrollo Regional D	529,826.7		529,826.7	38,521.5	491,305.2		
Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Publico para las Personas con Discapacidad 2016	65,355.7		65,355.7		65,355.7		
<b>T O T A L</b>	<b>11,364,170.4</b>	<b>-</b>	<b>11,364,170.4</b>	<b>3,195,265.4</b>	<b>3,441,905.0</b>	<b>4,027,000.0</b>	<b>700,000.0</b>

De los cuales se destinaron 3 mil 195 millones 265.4 miles de pesos al sector Ayuntamientos conforme a lo siguiente.

MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL		FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION						PROGRAMAS REGIONALES		PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL				TOTAL
	FORTALECE	FORTALECE C	FOFIINV B	FOFIINV C	FOFIINV D	FOFIINV E	FOFIINV F	PR "A"	PR "B"	PDR	PDR "B"	PDR "C"	PDR "D"		
ACAMBAY														-	
ACOLMAN								4,421.4						4,421.4	
ACULCO						40,000.0								40,000.0	
ALMOLLOYA DE ALQUISIRAS														-	
ALMOLLOYA DE JUAREZ														-	
ALMOLLOYA DEL RIO														-	
AMANALCO														-	
AMATEPEC	9,395.5		10,000.0											19,395.5	
AMECAMECA	56,373.0													56,373.0	
APAXCO														-	
ATENCO												11,868.0		11,868.0	
ATIZAPAN														-	
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	39,560.0			1,450.0			20,734.6							61,744.6	
ATLACOMULCO	24,725.0			9,000.0						15,824.0				49,549.0	
ATLAUTLA														-	
AXAPUSCO														-	
AYAPANGO						1,451.5								1,451.5	
CALIMAYA														-	
CAPULHUAC								3,996.0						3,996.0	
COACALCO DE BERRIOZABAL	44.2			400.0		30,000.0								30,444.2	
COATEPEC HARINAS						10,000.0		5,994.0						15,994.0	
COCOTITLAN				1,701.0				8,726.2						10,427.2	
COYOTEPEC			10,000.0			4,500.0		16,383.6						30,883.6	
CUAUTITLAN				5,120.0				4,847.0						9,967.0	
CUAUTITLAN IZCALLI	445.1													445.1	
CHALCO				2,100.0										2,100.0	
CHAPA DE MOTA	5,568.9										24,725.0			30,293.9	
CHAPULTEPEC						5,000.0								5,000.0	
CHIAUTLA														-	
CHICOLAPAN				1,700.0										1,700.0	
CHINCONCUJAC														-	
CHIMALHUACAN			83,269.7		104,581.9	126,002.2								313,853.8	
DONATO GUERRA		19,780.0			13,500.0			3,496.5						36,776.5	
ECATEPEC DE MORELOS														-	
ECATZINGO														-	
EL ORO														-	
HUEHUETOCA	19,780.0		24,000.0											43,780.0	
HUEYOXTLA						50,000.0								50,000.0	
HUIXQUILUCAN			10,000.0	154,973.1				29,958.7				791.2		195,723.0	
SIDRO FABELA			10,000.0			7,448.3								17,448.3	



FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Así mismo se destinaron 3 mil 441 millones 905 mil pesos para llevar a cabo obras y acciones conforme a los siguientes programas.

PROGRAMA	OBRA Y/O ACCIONES	IMPORTE
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016	Modernización de la infraestructura vial en el Municipio de Malinalco, Reforzamiento estructura de puente vehicular de la Av. Central en su cruce con la carretera Texcoco, mejoramiento y modernización de la infraestructura vial en el Centro Histórico de Valle de Bravo, rehabilitación de puente peatonal sobre la Av. Central, puente peatonal y pavimentación de calles de la vialidad Barranca de Hueyetlaco, reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. Central en su cruce con carretera Texcoco, construcción de un paso a desnivel en la carretera de Santo Domingo (México-Querétaro), rehabilitación de la carretera Lechería Cuautitlán, en el Municipio de Tultitlán, bacheo en los caminos de la red primaria libre de peaje de la residencia Tecámec-Ecatepec, rehabilitación del camino a los Alamos, bacheo en los caminos de la red primaria libre de peaje de la residencia regional Atlacomulco, Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Toluca, Cuautitlán y Texcoco, construcción y puente peatonal en el periférico oriente en la salida Circuito Exterior Mexiquense, construcción de puente peatonal en la carretera Toluca-Palmillas, Alfredo del Mazo en la salida a San Cristóbal, pavimentación de la carretera Barrientos-Lago de Guadalupe, Tlalnepantla, Atizapan de Zaragoza, pavimentación del tramo 926 Parque Chapultepec, pavimentación en vialidad Santa Mónica, conservación del camino de la Ruta de Evacuación del Plan Operativo Popocatepetl, México-Cuautla, Juchitepec-Tepetlilpa, Ozumba-Ecatzingo, Tlacotitlán-Tlatecoyoatl, Chimalhuacán-Tlalamac, contratamiento superficial de alta tecnología, pavimentación de Carretera Loma de Astilleros a Emiliano Zapata, Calle San Buenaventura, construcción del camino Río San Juan en los tramos puente del emperador, camino del que comunica a las comunidades Loma Bonita y Santa María de la Asunción, Tepezoyuca, pavimentación del camino a la Isla las Aves en la comunidad El Salto, rehabilitación y construcción del camino 4.9 (Toluca-Morelia, Almoloja de Juárez), construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes y deportivas, construcción de Bibliotecas Digitales en Mexicaltzingo, Otzoloapan, Capulhuac, Texcalyacac, Amatepec, Axapusco, Jiquipilco, Otumba, Tonanitla, Coatepec Harinas, Chalco, Ozumba, Chapa de Mota, Timilpan, Tonatico, Temascaltepec, Calimaya, Chiconcuac, Joquicingo, Soyaniquilpan de Juárez, Tejupilco y Tlalaya.	599,918.9
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 B	Reconstrucción y rehabilitación del Camino Acambay-Temascalcingo, reconstrucción y ampliación con pavimento rígido de la Calle General González que une la Carretera México-Texcoco en el acceso a San Miguel Coatlinchan	47,500.0
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 C	Pavimentación con concreto hidráulico de Tres Caminos del Municipio de Donato Guerra, rehabilitación y construcción de retornos y agujas de incorporación en la vialidad Toluca-Palmillas en el Estado de México	20,047.7
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) B	Introducción de drenaje y agua potable en la Calle Unión de la Colonia Atlazalpa I y II, Barranca del Muerto en la Colonia Lomas de San Sebastián I, II y III, introducción de red de drenaje y agua potable en la Colonia Máximo de la Cruz, construcción de red de drenaje en la Colonia 20 de Mayo I, II y III, construcción de lechería y obra adicional en la Colonia Lomas de San Sebastián, construcción de arco techo y obras adicionales en el Camellón de Av. Andrés Molina en Valle de los Reyes, construcción de Casa de la Cultura y Obra Exterior en la Colonia Mariel, construcción de Dispensario Médico, electrificación en Calle Justicia en la Colonia Fraternidad Mariel, pavimentación de Calles en Pueblo San Sebastián Chimalpa I, II, Colonia el Salado I y II, Colonia la Magdalena Atlipac I y II, repavimentación de la Calle Andrés Molina Enríquez en la Colonia Valle de los Reyes I y II, repavimentación de la Calle Atlacomulco, en la Colonia Valle de los Reyes, Colonia El Rincón, Emiliano Zapata, La Joyita, Leona Vicario, construcción y concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y obras complementarias, en la Colonia Ampliación Jiménez Cantú, construcción con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y obras complementarias en la Colonia Sencalli, reconstrucción de concreto hidráulico y obras adicionales en Av. Pino Suarez, construcción de arco techo, área de juegos, módulo de gimnasio y obras complementarias en la Colonia Fraternidad, en el Deportivo Manuel López Chávez, Chicoloapan, construcción de aula UC2 y obra exterior en Escuela Secundaria Luis Córdoba Reyes, en Escuela Preparatoria José María Luis Mora y Primaria 2 de Marzo, Secundaria Cuahutémoc, Escuela Primaria Tierra y Libertad, Escuela Preparatoria Bicentenario de la Independencia, Escuela Primaria Ignacio Ramírez, Escuela Primaria Leyes de Reforma, Escuela Secundaria Miguel Hidalgo, Escuela Secundaria 2 de Marzo, Escuela Secundaria Francisco González, Escuela Primaria José Mirlo, Escuela Primaria Rey Poeta, Escuela Primaria Francisco Javier Mina en Texcoco, construcción de techumbre y obra exterior en el Centro Escolar Benito Juárez Texcoco	107,637.8
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) C	Repavimentación de la Av. Emiliano Carranza, Centro Mexiquense para el Desarrollo del Ciclismo CEMEDEC), construcción de los Gimnasios en los Centros Universitarios UAEM, Municipio de Amecameca y en Valle de Chalco Solidaridad	33,252.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

PROGRAMA	OBRA Y/O ACCIONES	IMPORTE
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) D	Empastado y herrería en cancha de fútbol en San Felipe, construcción de auditorio y obras complementarias para la Escuela Superior de Bellas Artes de Texcoco Humberto Vidal Mendoza, construcción de aulas, módulos de escaleras y módulos sanitarios de la Escuela Superior de Bellas Artes, techado y obra exterior de Alberca Semiolímpica, Colonia Humberto Vidal, electrificación y obras complementarias en las Colonias Libertad y 20 de Mayo, Col. Fraternidad Mariel, Ocotes, Buenavista, en Municipio de La Paz, calle camino al Cerrito Lomas de San Sebastián, Col Potrero, Calle Texcalco y Calles Aledañas, La Purificación Tepetitla, electrificación de varias calles en San Pedro Ixayoc	50,942.3
Fortalecimiento Financiero 2016 (Inversión) E	Repavimentación asfáltica y obras complementarias en la carretera Xhimoyay-Magueyitos, Jilotepec, construcción de pavimento hidráulico en camino Joquicingo a San Simón El Alto, tramo B, C, D, construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Av. Principal La Laguna, tramo I, Laguna Seca a la Gavia, San José del Rincón Estado de México, San Miguel Agua Bendita, tramo II, construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas y obras complementarias, Colonia Buenos Aires, tramo B, Jiquipilco, Estado de México, construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el camino al Panteón, Loma de Endere, Jocotitlán, varias calles en Santa María Nativitas, Texcoco, en las Calles 5 de Mayo y transversales, Colonia Reyes Reforma en Texcoco, construcción de pavimento hidráulico para varias calles en la Colonis Wenceslao, Victoria Soto en Texoco, guarniciones, banquetas y obras complementarias en las Cerradas Vicente Suárez y Ramón López Velarde Colonia Colosio, construcción de puente vehicular y obra complementaria en Colonia Independencia, construcción de techumbre y obra exterior en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo San Juan Totolapa, construcción de aulas para Telesecundaria Emiliano Zapata en Guadalupe Amanalco Texcoco, construcción de techumbres y obra exterior para la Escuela Secundaria Heriberto Enriquez, Jardín de Niños Ramón López Rayón, Jardín de Niños Luis Antonio Beauregard, Jardín de Niños Juana de Asbaje en San Miguel Coatlinchan, Jardín de Niños Daniel Catán, Colonia Lázaro Cárdenas, todas en Texcoco Escuela Preparatoria No. 142 Lázaro Cárdenas del Río en San Cristóbal Nexquipayac, San Salvador Atenco, construcción de aulas y obra exterior para la Secundaria Mariano Riva Palacio San Salvador Atenco, construcción de salón de usos múltiples para el Jardín de Niños "Niño Artillero" en Texcoco, construcción y techumbre y obra exterior para el Centro de Atención Múltiple No.41 Tlacaheel, construcción de auditorio y obras complementarias para la Escuela Superior de Bellas Artes de Texcoco Humberto Vidal Mendoza, introducción de drenaje e incremento en la capacidad del carcamo en las Colonias Elsa Córdoba, Valle de Tlálac, en varias calles de Andrés Xaspa, todo en Texcoco, cancha de pasto sintético y obras complementarias Canaleja Jiquipilco Estado de México, construcción de auditorio Colonia Las Peñas, Villa Victoria Estado de México, construcción del Centro de Salud y rehabilitación Santa María Tulantongo, construcción de techumbre con iluminación y obra exterior para la Plaza Cívica en la Colonia Victor Puebla Texcoco, remodelación de la Plaza Cívica en la Colonia Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz, construcción de aula de usos múltiples y obras exteriores Colonia Zacualuca, electrificación de Tutuapan, Ixtapan del Oro, San Francisco La Loma, San José del Rincón, alumbrado público y obra complementaria en carretera Santiago Casandeje-San Juan Coajomilco	156,590.2
Programas Regionales	Construcción de Gimnasio, pista de tartán, cancha de fútbol, en la Colonia Acosac, construcción de arco techo en Escuela Primaria Cuahutémoc, y Primaria Narcizo Mendoza, repavimentación de calle Paloma Negra entre Av. Chimalhuacan y Av. Bordo Xochiaca, instalación del nuevo equipamiento deportivo sobre el Camellón Francisco Villa, paviementación de la Av. Tianguistenco en Ocuilán, construcción de pavimentación con concreto hidráulico del Camino de San Gabriel Cuencla-Peña Redonda en San Simón de Guerrero, construcción de concreto hidráulico de la Calle Principal Villa del Carbón,	117,563.1
Programas Regionales B	Construcción de concreto hidráulico y drenaje en la Av. Tejolote, Colonia Tecomatlan La Paz Estado de México, construcción de red de drenaje de la Calle Paloma, Colonia San Isidro La Paz, construcción de red de drenaje de la Calle Consuelo Espinoza y Calle Paloma en La Paz, Estado de México	7,286.2
Programa Proyectos de Desarrollo Regional C	Rehabilitar en una primera etapa la carretera La Concha en Amecameca, Municipio Chapa de Mota, pavimentación del Camino Viejo a San Miguel Totocuitlapilco a San Bartolo Tlatelulco Municipio de Metepec, ampliación a cuatro carriles de un tramo de la carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón, camino de San Antonio de las Palmas a Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, San Simón de Guerrero-La Cumbre, en el Municipio de San Simón de Guerrero, en el Estado de México, infraestructura vial Atlacomulco-El Oro-Temascalcingo, Estado de México	44,505.0
Programa Proyectos de Desarrollo Regional D	Reconstrucción y rehabilitación del camino Km 33.9 (Malinalco-Chalma)-Límite Estado de México, pavimentación de 7.0 km. De la carretera a Santa Clara de Juárez, San José la Epifania, ampliación de cuatro carriles en el tramo Ejido de Loma de San Nicolás-Otzolotepec, ampliación y reencarpetado de la carretera San Alejo-El Cerrito, construcción de gasa de conexión de vía Adolfo López Mateos a Paseo Tollocan y construcción de un puente peatonal sobre Paseo Tollocan, reconstrucción y rehabilitación del camino km. 133.4 (Toluca-Cd. Altamitano)-San Pedro Limón-límites del Estado, modernización de la Av. de Las Partidas, rehabilitación de la carretera Texcaltitlán-Zacualpan (Tramo Puente de Los Sabinos-Zacualpan), rehabilitación de diferentes caminos en las localidades de Nopaltepec, San Felipe Teoltitlán y San Miguel Ometusco en los municipios de Axapusco y Nopaltepec, pavimentación de calle Noé Frago, reconstrucción de la carretera Texcaltitlán-Zacualpan (Tramo km 8+000 al km 5+700 del camino Vuelta del Agua-Puente de Los Sabinos), construcción del Edificio "G" de la Unidad Académica Profesional-UAEM, construcción de un Edificio para la Licenciatura de Gerontología y la Licenciatura en Enfermería en la Facultad de Enfermería, rehabilitación de la Unidad Deportiva "Filiberto Navas Valdés"-UAEM	491,305.2
Programa Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México 2016	Cámaras de seguridad en el Estado de México	1,500,000.0
Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2016	Diversas acciones para la accesibilidad en el Transporte Público para las personas con discapacidad	65,355.7
Fortalecimiento Financiero (Inversión)	Construcción del campo de entrenamiento militar para la marina en Valle de Bravo, proyectos de infraestructura pública en el Estado de México	200,000.0
<b>TOTAL</b>		<b>3,441,905.0</b>

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

El importe de 4 mil 27 millones de pesos; se destinó para el pago de Servicios Personales de las diversas Secretarías del Gobierno del Estado de México, incluyendo los rendimientos financieros y 700 millones de pesos fueron transferidos al Poder Judicial, Poder Legislativo, FIDEICOMISO C3, y a los siguientes Organismos Auxiliares: CDHEM, IMIEM, CECYTEM, COBAEM, DIFEM, IEEM, IMEVIS, TRANSPORTE MASIVO E. y UAEMEX, el ejercicio de estos recursos se presenta en la Cuenta Pública de cada uno de ellos.

